



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

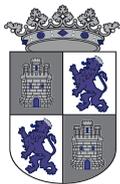
1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer, SC/000061, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones que se han llevado a cabo en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los dos últimos años por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11184
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión.	11184
Primer punto del orden del día. SC/000061.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	11184
Intervención de la Sra. Moreno Saugar, directora general de la Mujer, para informar a la Comisión.	11184
El vicepresidente, Sr. Palomo Martín, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	11195
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	11195
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	11198



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	11200
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	11203
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	11204
Intervención de la Sra. Moreno Saugar, directora general de la Mujer, para responder a las cuestiones planteadas.	11207
Intervención de la presidenta, Sra. Ranedo Gómez.	11210
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	11211
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	11211
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	11212
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	11214
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	11214
En turno de dúplica, interviene la Sra. Moreno Saugar, directora general de la Mujer.	11216
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	11217
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	11217
Contestación de la Sra. Moreno Saugar, directora general de la Mujer.	11218
Intervención de la presidenta, Sra. Ranedo Gómez.	11218
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	11218
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	11218
Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	11218



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenas tardes, señorías. Se levanta la sesión... [murmullos] ... se abre, perdón, sí. Pues sí que... sí que quería hacerlo yo breve, ¿eh?, señorías. [Risas]. Vale, pues se abre entonces, sí, vale. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿No? Muy bien. Pues por parte del señor secretario se da lectura al primer punto y único del orden del día.

SC/000061

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Gracias, presidenta. Espero que mejore su día. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora directora general de la Mujer, según comparecencia número 61, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre: Actuaciones que se han llevado a cabo en relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los dos últimos años por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Bueno, pues lo primero dar la bienvenida a la señora directora general de... de la Mujer, bienvenida a estas Cortes, muchas gracias por su presencia. Y... y sin más, pues, bueno, le cedo directamente la... la palabra para que pueda compartir con los procuradores su comparecencia. Muchas gracias.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Perdóneme. Muchas gracias, señora presidenta. Y perdonen un poco el retraso y el haber entrado acelerada, pero, bueno, las circunstancias mandan.

Buenas tardes, señorías. Como todos ustedes saben, llevo 18 meses al frente de la Dirección General de la Mujer. Un año y medio de trabajo muy intenso y satisfactorio del que hoy quiero informar para dar respuesta a la petición de comparecencia formulada por el Grupo Popular. Quiero aprovechar esta oportunidad, además, para informar a esta Comisión de la prospectiva de la política de igualdad de género en Castilla y León.

Antes de realizar esta exposición, y teniendo en cuenta que estamos en la antesala del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que celebramos el día veinticinco de noviembre, me van a permitir una breve referencia a la violencia machista. En este año dos mil veintitrés son ya 53 las mujeres víctimas mortales por violencia de género, 4 de ellas en Castilla y León: Paloma y su hija India, en Valladolid; María Encarnación, en Ávila; y María del Rosario, en Béjar, la cual dejó dos hijos e hijas huérfanas menores de edad.

Sin embargo, hoy para lo que estamos aquí es para hablar de igualdad. Violencia de género e igualdad son dos caras de la misma moneda: una, la violencia, es consecuencia de la ausencia de la primera, la igualdad. Y hoy, tal y como consta



en la petición de comparecencia, nos centraremos en la igualdad de género, por lo que también abordaré la prevención de la violencia y la sensibilización. Pero, como he dicho, no corresponde hoy informar sobre la atención a víctimas, sobre la política de la lucha contra la violencia de género.

Quiero expresar el compromiso inequívoco de la Junta de Castilla y León y el mío propio con la violencia de género. La lucha contra todas las manifestaciones de la violencia de género es uno de los pilares centrales del... del departamento al que represento. Comparecer hoy aquí es una excelente oportunidad para hacer público y compartir el agradecimiento hacia todos los y las profesionales que conforman el ecosistema de organismos, entidades y personas comprometidas con la igualdad. Me refiero al personal de la Dirección General de la Mujer -gracias, Miguel; hoy me acompaña mi director técnico-, a los gerentes y a las gerentes territoriales, las personas que prestan sus servicios en áreas de la Sección de Mujer de las Gerencias Territoriales y a las entidades locales.

También a todas aquellas entidades fuera de la Administración pública que participan y aportan siempre en positivo a la promoción de la igualdad de género. Me refiero a los agentes sociales, políticos y económicos, al sector productivo, a los sectores de juventud y deportes, a tantas y a tantas entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. También al personal voluntario y a aquellas personas que, a título particular, quieren colaborar con la Administración pública en la eliminación de las desigualdades.

Este amplio agradecimiento pone de manifiesto que la igualdad requiere de la participación de toda la ciudadanía. El logro de la igualdad real entre mujeres y hombres es un trabajo que nos concierne a todas y a todos. Solo así, teniendo claro que estamos ante un trabajo en equipo, seremos capaces de desarrollar políticas públicas eficaces.

Con esta referencia no quiero ni mucho menos limitar la... la responsabilidad que me corresponde como titular de la Dirección General de la Mujer. Rendir cuentas de las actuaciones que impulsamos y desarrollamos en la Dirección General de la Mujer es un deber que gustosamente procedo a cumplir.

En efecto, Castilla y León somos conscientes de la... de la relevancia que tiene la evaluación y el control de las políticas públicas. La transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía deben ser las bases incuestionables de las medidas promovidas desde las instituciones públicas. Consideramos que la evaluación es el motor de la innovación y de la mejora planificada. La evaluación previa al diseño de las políticas públicas es, sin duda, un proceso estratégico que nos permite identificar carencias y oportunidades, introducir ajustes necesarios y campos de mejora.

Partiendo de esta premisa, paso a exponer los principios rectores que presiden las actuaciones que hemos desarrollado en estos dos últimos años.

La construcción de un sistema de incentivos a personas y entidades. Estamos construyendo una cultura en la que el incentivo, el reconocimiento, sean palancas que fomenten la participación de entidades y organizaciones, pero superando la cultura basada en la subvención. Caminamos hacia un modelo global en el que no todo se reduce a recursos económicos.



En el siglo de las nuevas tecnologías, las redes sociales y las nuevas formas de abordar las tareas que tenemos encomendadas, tenemos que ser muy conscientes de la importancia del simbolismo, de las actitudes intangibles, inmateriales y de la capacidad que tienen para producir el cambio. Vamos hacia un modelo de colaboración público-social para el que debemos crear espacios y contextos que favorezcan la participación. Se trata de crear alianzas. En los últimos años, en la Dirección General hemos construido las siguientes:

Las Redes de Igualdad, que permiten una puesta en común de la visión y misión de distintos sectores de la sociedad y generar estrategias de trabajo en conjunto: la Red de Universidades de Igualdad de las Universidades de Castilla y León; la Red de Igualdad de Mujer Rural; la Red de Organismos de Igualdad de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes de Castilla y León.

En segundo lugar, la Red de Empresas Comprometidas con la Igualdad. Es un espacio colaborativo en el que pretendemos crear un referente para que las empresas de Castilla y León incluyan la perspectiva de género en el conjunto de sus decisiones. Desde el año dos mil veintiuno se han suscrito protocolos de colaboración con grandes empresas de esta Comunidad, como son Gullón, Fomento de Construcciones y Contratas, Caja Rural Zamora, Execyl y el sector del transporte por carretera. En el año dos mil veintitrés, se han firmado protocolos con CaixaBank, Gaza o Michelin. Con estos protocolos buscamos impulsar la formación en igualdad de las plantillas, el fomento de la contratación de mujeres, incluidas, por supuesto, aquellas que pueden estar en una situación de mayor vulnerabilidad, y el fomento de su ascenso profesional. En definitiva, afianzar el compromiso del sector empresarial en Castilla y León con la igualdad de género.

En tercer lugar, los grupos focales, que son una herramienta que permite la interacción entre colectivos que comparten intereses y objetivos. Promovidas por la Dirección General de la Mujer, se han celebrado reuniones entre las entidades encargadas de desarrollar formación en materia de corresponsabilidad y han sido un vehículo para la gestión del conocimiento y un foro para compartir experiencias propiciatorias de nuevas iniciativas.

Otro principio rector es la interseccionalidad. Este principio es un complemento necesario de la transversalidad. Si con la transversalidad se ha tratado de introducir el enfoque de género en todas las políticas públicas con el objetivo último de que la igualdad de género sea parte indispensable en el diseño e implementación de estas políticas, la interseccionalidad lo que busca, sin embargo, es tener en cuenta y dar respuesta a diversos factores sociales que, unidos a la condición de ser mujer, son generadores de desigualdades. Me refiero a la discapacidad, la raza, etnia o la edad, entre otros.

El último principio rector al que me voy a referir es simultáneamente un principio y una declaración de intenciones y está directamente relacionado con una idea que ya he esbozado al comienzo de mi intervención. En la Dirección General de la Mujer no somos ejecutores de la política de igualdad de género, es necesario un cambio de visión. La razón de ser un organismo público de igualdad no es crear una entidad prestadora de servicios de igualdad, sino crear una primera línea de actuación encargada de impulsar proyectos, programas y actuaciones, así como de crear los contextos y espacios a los que me he referido anteriormente, y que propician la



colaboración e implicación de toda la sociedad. Todos y todas podemos y debemos ser agentes generadores de dinamismo en la consecución de la igualdad de género.

La Administración es un operador más en la construcción de la igualdad; un operador relevante, sí, pero también existen otros en el ecosistema social: la propia Comisión que... a lo que hoy estamos asistiendo, las empresas o las entidades integrantes del tercer sector, entre otros. El logro de la igualdad de género es responsabilidad de todos: de hombres y de mujeres, de entidades y organizaciones, tanto públicas como privadas.

Continúo, pues, señorías, con la descripción de las actuaciones que en materia de igualdad de género hemos impulsado en estos dos últimos años. Para una mejor comprensión de mi exposición, voy a clasificar las actuaciones en: actuaciones de planificación; actuaciones de promoción-fomento de la igualdad; actuaciones asesoramiento y formación; actuaciones de reconocimiento y apoyo; y actuaciones de innovación y acompañamiento.

Por lo que se refiere a las actuaciones de planificación, tenemos que partir, como no podía ser de otra manera, de la Ley 1/2003, de tres de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en Castilla y León, que regula el marco de actuación para promover la igualdad real de la mujer, erigiéndose como una norma que contempla, de forma integral, los aspectos de promoción de la igualdad y asistencia a la mujer. Esta ley establece en sus Artículos 3 y 4 la planificación como principio que informa la actuación administrativa en la materia, y recoge la figura de los planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como instrumento de promoción y asistencia a las mujeres por parte de las Administraciones públicas.

En cumplimiento de lo anterior, nuestra Comunidad ha venido ejecutando distintos planes de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género como instrumentos que permiten diseñar el camino a seguir en la consecución de estos objetivos. En esta legislatura está vigente el Plan Estratégico para la Igualdad de Género 2022-2025, aprobado por el Acuerdo 5/2022, de cinco de enero, que ha tratado de introducir el enfoque de género en todas las políticas públicas, con el objetivo último de que la igualdad de género sea parte indispensable en el diseño e implementación de las políticas.

La interseccionalidad busca tener en cuenta y dar respuesta a diversos factores sociales que, unidos a la condición de ser mujer, son generadores de desigualdades. ¡Ay, perdón! Esto... perdón. La Junta de... Este plan responde a los mandatos normativos antes citados, así como al compromiso asumido por la Junta de Castilla y León de reducir las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, persiguiendo que la igualdad de oportunidades y de trato sea una realidad en la sociedad de Castilla y León.

La elaboración del vigente plan contó con un amplio proceso de participación social y vino precedida de la evaluación del anterior plan: la Agenda 2020 para la Igualdad de Género. La evaluación realizada facilitó información suficiente para detectar logros, necesidades y oportunidades, lo que ha permitido dotar al nuevo plan de una estructura y contenido adecuado a la finalidad que se persigue. Esta finalidad no es otra que continuar promoviendo las condiciones que ayuden a eliminar la desigualdad y la desventaja social a la que todavía hoy se enfrentan las mujeres en los ámbitos de la vida social, política, económica o cultural. Este plan está integrado



por áreas estratégicas, como son: la política institucional; el empleo y la promoción profesional; la promoción de la igualdad y la innovación en el medio rural; la educación, la salud, la prevención de la violencia; y, como área muy novedosa, la tecnología y sociedad del conocimiento para la igualdad de oportunidades.

El plan estratégico no debe concebirse como un simple documento teórico ajeno a la realidad diaria. El plan fija los temas claves y los objetivos que perseguimos. A partir de aquí, cada Consejería –y digo: cada Consejería– elabora y aprueba un programa anual que recoge las actuaciones de promoción de la igualdad que ejecutará durante dicha anualidad. El grupo técnico de seguimiento, compuesto por dos personas responsables en materia de igualdad de mujeres y hombres de las diferentes Consejerías, gestiona la información e impulsa la puesta en marcha, ejecución, seguimiento y evaluación de las actuaciones, que se plasma en un informe anual que se eleva para su aprobación a la Comisión de Secretarios Generales. La Comisión de Secretarios Generales actúa como órgano colegiado de coordinación de las políticas y medidas dirigidas a conseguir la igualdad de género.

A lo largo de los años veintidós y veintitrés hemos impulsado las actividades de fomento de la igualdad y la eliminación de brechas y estereotipos de género a través de instrumentos como las subvenciones y convenios, instrumentos ambos que favorecen la colaboración público-social. Paso a detallarles alguno de estos instrumentos.

Me gustaría destacar, en primer lugar, la apuesta de la Junta por las mujeres y su promoción en el ámbito laboral mediante una nueva ayuda que se pone en marcha en dos mil veintitrés para fomentar la promoción profesional de las mujeres trabajadoras en Castilla y León. Esta ayuda se instrumenta a través de la concesión de un importe –que es, con carácter general, de 2.000 euros– a aquellas empresas que ascienden a sus trabajadoras. Esta cuantía general se incrementa hasta 2.800 si la trabajadora desarrolla su actividad en las profesiones y ocupaciones con menos índice de empleo femenino. La promoción o ascenso profesional se tiene que concretar en una relación laboral de carácter indefinido. Las destinatarias son empresas de hasta 500 trabajadores que desarrollan su actividad en Castilla y León. Ha habido 283 solicitudes. De ellas, un tercio corresponde a centros de trabajo ubicados en municipios de menos de 20.000 habitantes.

También orientadas al empleo, convocamos la línea de ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus para el desarrollo de... de proyectos de capacitación e inserción laboral de mujeres en situación de especial vulnerabilidad: mujeres inmigrantes, víctimas de violencia de género, con discapacidad, mujeres de etnia gitana, en los que la contratación de mujeres del medio rural se valora como criterio de desempate. La cuantía destinada en el año dos mil veintidós ha sido de 280.000 y de 360.000 en el año dos mil veintitrés.

En el año dos mil veintitrés, se denomina “Capacita” a este programa de subvenciones que se caracterizan por estar orientadas al empleo, por trasladar el foco desde la precapacitación hacia la capacitación laboral orientada a la inserción laboral, ya que en los proyectos deberá haber diagnóstico y necesidades de mercado, itinerarios personalizados y fomento de la capacitación digital.

También hemos convocado subvenciones dirigidas a entidades del tercer sector y entidades deportivas para el desarrollo de programas que tengan por objeto la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de la lucha



contra la violencia de género en Castilla y León. En el año veintidós tuvo una cuantía total de 654.200 euros y en el año veintitrés se incrementó hasta 719.000 euros.

Por otro lado, las subvenciones destinadas a la realización de actividades de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF, han contado con una cuantía total de 1.205.456,4 euros. En ellas se recogen dos líneas de igualdad: promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, especialmente jóvenes y en el medio rural, con un importe de 302.200 euros; y mujeres especialmente vulnerables, con un importe de 290.450 euros.

En segundo término, relaciono a continuación las subvenciones directas en las que existe un interés público en su desarrollo:

Subvención por un importe de 728.500 euros para la colaboración con los agentes económicos y sociales para el desarrollo de actuaciones de promoción de la igualdad en el ámbito de la empresa y la negociación colectiva. En dos mil veintitrés, esta subvención se concede en régimen de concurrencia competitiva y el importe se ha incrementado hasta los 983.050 euros.

La subvención a las universidades públicas y privadas de Castilla y León para el desarrollo de programas de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género, por un importe de 239.390 euros.

La subvención a las diputaciones provinciales y ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, por un importe total de 800.000 euros, para financiar la realización de actuaciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género.

En este año dos mil veintitrés, la colaboración con las entidades locales se desarrolla a través del Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales y prestaciones sociales básicas que han de llevarse a cabo por entidades locales, en el que se contemplan dos nuevas actuaciones:

Una, la contratación de agentes de igualdad de oportunidades por parte de las diputaciones provinciales y ayuntamientos de municipios de Castilla y León de más de 20.000 habitantes para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; y se contratarán personas con funciones específicas y exclusivas de desarrollo de las actuaciones a realizar que ostenten una titulación de grado medio y tengan al menos 200 horas de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de la prevención de violencia de género. Cuenta con una financiación de 461.962,50 euros.

En el año dos mil veintitrés se financia, conforme al vigente modelo de financiación anual, un técnico medio a jornada completa desde el uno de junio de dos mil veintitrés al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. En el Acuerdo Marco de dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete se incluirá la jornada completa durante todo el año.

La segunda actuación es una subvención para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género. También, por su relevancia en la Comunidad de Castilla y León, destaco la colaboración con las entidades que actúan más directamente con la mujer rural a través de la subvención para las Federaciones de Asociaciones de Mujeres del Mundo Rural, por un importe de 150.000 euros, para el desarrollo de... de proyectos para la



promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, especialmente dirigidos a la mejora de las capacidades tecnológicas y el desarrollo de proyectos de emprendimiento y autoempleo.

Por último, la Dirección General de la Mujer ha fomentado estos dos últimos años laboratorios de igualdad para poner en marcha distintas iniciativas: una subvención a la Asociación Pajarillos Educa para el desarrollo del proyecto “Pajarillos en femenino”, para realizar actividades de formación e inserción laboral dirigidas a mujeres jóvenes gitanas, cuenta con una dotación de 32.420 euros; y una subvención a la Asociación Juan Soñador, de 22.000 euros, para la “Atención y asesoramiento en el proyecto de vida a mujeres en situación de vulnerabilidad por factores de múltiple discriminación para favorecer su desarrollo personal y su inclusión sociolaboral”.

Respecto a las actuaciones de asesoramiento y formación, lo que hacemos es: para lograr y desarrollar las líneas estratégicas que informan la actuación de la Dirección General de la Mujer, es clave incidir en la formación permanente y continua en materia de igualdad y de violencia de género. En primer lugar, tenemos que promover cambios de cultura y formas de hacer en la propia Administración. Para ello, uno de los elementos fundamentales es la formación que los propios agentes del cambio deben tener. Me refiero al personal al servicio de las Administraciones públicas.

Así, seguimos diseñando e impulsando formación transversal para las y los empleados públicos en materia de elaboración de informes de impacto de género y desarrollo de políticas con perspectiva de género, haciendo especial incidencia en los contratos administrativos y en la gestión de subvenciones, fomentando la adopción de cláusulas sociales de igualdad de género o la formación en corresponsabilidad. Colaboramos así con la Escuela de Formación de la Administración, el Servicio de Empleo de Castilla y León, el Centro Regional de Formación y Estudios Sociales (CREFES), el Consejo de Cuentas, la Red de Universidades y la Red de Empresas por la Igualdad o las entidades del tercer sector.

Otra actuación destacable en este apartado es el asesoramiento en la producción normativa. Nuestra legislación exige que en todo procedimiento de elaboración de normas, así como de planes que por su trascendencia deban ser informados por el Consejo Económico y Social, deban incluir en la memoria que acompaña a estos proyectos un apartado en el que se evalúe el impacto de género que esa norma o ese plan pueda tener sobre las personas y los colectivos destinatarios.

Todas las evaluaciones del impacto de género son estudiadas por la Dirección General de la Mujer, y realizamos las observaciones, aclaraciones y sugerencias necesarias para que, finalmente, los proyectos incluyan medidas cuyo resultado sea la reducción de las desigualdades detectadas, contribuyendo de esta manera al logro de la igualdad real entre mujeres y hombres. Se trata, en definitiva, de favorecer que la perspectiva de género esté presente en las distintas políticas a implementar en nuestra Comunidad y que los resultados de aplicar esas normas sean equivalentes para mujeres y hombres. Entre enero de dos mil veintidós y octubre de dos mil veintitrés se ha analizado e informado la evaluación de impacto de género de cerca de 100 normas y planes autonómicos.

En unos años se ha visto como todas las normas vienen acompañadas de la memoria correspondiente, donde está incorporado el informe de impacto de género de estas. Aunque les sorprenda, antes esto no sucedía. Llegan a nuestra solicitud



de observaciones la gran mayoría de las normas que se producen. Quiero destacar la abundancia de materias donde es más difícil de articular el principio de igualdad, como en los proyectos regionales. Se ha observado una evolución en el diagnóstico de la situación realizado y el análisis reflexivo de este. La incorporación de menciones de perspectiva de género en las mismas que consigan reducir las brechas reales aún existentes se ha incrementado.

Aún queda mucho por hacer y para ello seguiremos trabajando de forma activa para que, como dicen nuestras leyes, el principio de igualdad de trato y oportunidad entre mujeres y hombres informe con carácter transversal la actuación de todos los poderes públicos.

Especialmente relevante es el trabajo de colaboración que estamos realizando para reforzar la perspectiva de género en las leyes de los Presupuestos de la Comunidad. Incorporar el enfoque de género en los Presupuestos es una vía necesaria a las políticas específicas. Es una apuesta porque la eficiencia económica está al servicio de la reducción de las desigualdades en general y de las mujeres en particular.

De igual modo, la Dirección General de la Mujer desarrolló, en condición de organismo de igualdad, en los años veintiuno y veintidós, labores de asesoramiento durante el proceso de diseño y elaboración del I Plan de Igualdad para los empleados públicos de la Junta de Castilla y León, puesto en marcha por la Consejería de Presidencia, que, como saben, fue aprobado por el Acuerdo 19/2021, de dieciocho de febrero, de la Junta de Castilla y León.

El otro gran apartado en el que la Dirección General de la Mujer participa activamente para favorecer la presencia de la perspectiva de género en las políticas públicas es en el ámbito de los programas europeos. Los fondos europeos son el principal instrumento financiero y político de la Unión Europea para diseñar las políticas que se aplicarán en los distintos países en los sucesivos períodos de programación.

Somos conscientes de que una economía como la actual, basada en el conocimiento, no puede prescindir del saber de las mujeres, de su potencial y de sus capacidades. El crecimiento sostenible necesita de la presencia de las mujeres en los distintos sectores económicos, de ahí la importancia de la perspectiva de género esté incluida como una obligación en el desarrollo de los programas europeos. Desde esta perspectiva, la Dirección General de la Mujer participa en el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas financiados con fondos europeos como organismo de igualdad. Como saben, el nuevo período de programación dos mil veintiuno-dos mil veintisiete se ha puesto en marcha. Hemos participado muy activamente en el diseño de los programas de Castilla y León y se nos encomienda la elaboración de un dictamen de igualdad sobre ellos para garantizar la inclusión y el seguimiento en los mismos de la perspectiva de género.

En este año dos mil veintitrés se están elaborando documentos de gran importancia para su ejecución, como es la selección de operaciones, y para su seguimiento y evaluación, redactándose los planes de evaluación. En todos ellos estamos colaborando para impulsar esta perspectiva de género y garantizar que hombres y mujeres obtengan beneficios equivalentes de los recursos existentes. La Dirección General de la Mujer es miembro de los distintos Comités de Seguimiento de los programas, y, en consecuencia, trabajamos durante el correspondiente período de programación para garantizar que en todos los fondos estructurales esté presente la perspectiva de género.



Asimismo, como organismo de igualdad, junto con el resto de las Comunidades, somos miembros de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Europeos, que ha retomado su andadura en este nuevo período. Es una evolución de años de trabajo, una labor que poco a poco ha sido... ha ido calando y hace que nuestra participación sea demandada y, además, nuestras observaciones tenidas en cuenta entre los organismos gestores de los fondos de la Comunidad.

Apostamos por la formación a las mujeres rurales de Castilla y León, para que las mujeres que viven y desarrollan su proyecto personal y profesional en nuestros pueblos tengan las capacidades tecnológicas que les permitan manejarse para realizar trámites de la vida cotidiana o profesional y que puedan desarrollar programas de desarrollo social y económico con perspectiva de género en su ámbito territorial. Esta formación está dirigida a mujeres directivas de las federaciones de asociaciones, así como personal técnico de las mismas y otras mujeres vinculadas e interesadas en el medio rural.

La primera parte de esta formación se desarrolló en el año dos mil veintidós y participaron 40 mujeres del medio rural de toda la Comunidad de Castilla y León. En el curso dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro se pondrá en marcha la segunda edición, "Liderar el cambio".

De igual modo apostamos por la formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, ofreciendo formación y dirigiéndonos a las empresas y entidades de Castilla y León, formando al personal laboral, mandos intermedios y responsables de recursos humanos a través del Programa ioEMPRESAS, en el año veintidós, y Multiplica, en el año veintitrés. La formación en prevención del acoso, igualdad retributiva y planes de igualdad, con 368 inscripciones atendidas, de ellas, 306 mujeres y 62 hombres, ha incluido: formación en prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo; jornadas formativas en estrategias para la implementación de acciones de igualdad en la empresa; jornada sobre auditorías salariales y valoración de puestos de trabajo; jornadas de registro retributivos; y jornadas de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la empresa.

También colaboramos con los agentes sociales y económicos a través del Programa de Agentes de Igualdad de las Empresas, así como con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Turismo, sumando juntos para la consecución de un ámbito más igualitario.

Y, sin duda, apostamos por la formación en el ámbito educativo, tanto el formal como el no formal, a través de programas de fomento de la participación de las niñas en áreas STEM y STEAM, que se dirigen a eliminar las brechas existentes en el área STEAM entre mujeres y hombres, fomentando las vocaciones científicas de las niñas y también la sensibilización contra los estereotipos de género en este ámbito para niñas y niños, a través de nuestros Programas STEM Talent Girl o STEM Talent Kids y el Programa musiacARQ. Ellos... -musiacARQ, perdón- ello, sin olvidarnos de la necesaria formación a las personas responsables de igualdad en Consejos Escolares de Castilla y León, mediante jornadas formativas en materia de educación para la igualdad y prevención de la violencia de género en los centros docentes de manera continuada. La última se celebró el pasado nueve de noviembre y asistieron 315 personas.



También apoyamos programas desarrollados por entidades cercanas a los más jóvenes, como son el Consejo de la Juventud o la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León. Así, con el Consejo de la Juventud suscribimos un convenio, por un importe de 65.000 euros, para desarrollar acciones de promoción de la igualdad, que han llegado en el año dos mil veintitrés a 1.651 jóvenes formados en el ámbito educativo universitario y el asociacionismo juvenil en materia de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género. Y el convenio con la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León (AFEDECYL), por un importe de 25.000 euros, con actividades de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género. Han participado 4.650 alumnos de las nueve provincias de Castilla y León en ocho actividades, desarrolladas todas ellas en el medio rural.

Desde la Dirección General apoyamos programas como el Proyecto Julia o el Proyecto Alba, que van dirigidas a proteger a colectivos especialmente vulnerables, como son las mujeres con discapacidad del medio rural o como las mujeres que sufren problemas de salud mental o que tienen alguna discapacidad. Mediante la formación lo que hacemos es mejorar sus habilidades sociales, personales y laborales que incrementen sus oportunidades de empleo.

Paso a exponer a continuación las actuaciones de reconocimiento y apoyo, de innovación y acompañamiento. Con el fin de incentivar y reconocer la labor de las empresas comprometidas con la igualdad de oportunidades, lograr la máxima difusión pública de las iniciativas de las empresas a dicho ámbito y de incentivar la puesta en práctica de políticas de acción positiva en las organizaciones, en el año dos mil dos se crea la distinción "Óptima Castilla y León". En el año veintitrés se han entregado 11 distintivos.

Aquí procede hacer mención, por su carácter innovador y de acompañamiento, a actuaciones ya citadas como la creación de redes colaborativas y grupos focales. Existe una colaboración permanente con el Consejo Regional de la Mujer como órgano de asesoramiento y participación de todos los agentes implicados en la promoción de la igualdad. Me gustaría hacer una mención especial a *Actualidad Mujer*, una publicación semanal de información y difusión sobre el papel de la mujer en diferentes sectores y la importancia de la consecución de la igualdad de género en el ámbito laboral, económico y político. Se divulgan referentes de mujeres que destacan en diferentes áreas STEM, así como mujeres emprendedoras, líderes en economía, política, educación o arte.

La consejera de Familia y de Oportunidades la definió perfectamente en su presentación: "Este espacio de comunicación y trabajo colaborativo entre entidades y Administraciones, entre personas y estructuras, entre pueblos y ciudades, entre mujeres y hombres, es la mejor metáfora de una sociedad en continuo cambio, avance y dinamismo hacia metas cada vez más justas e igualitarias". Se han publicado 34 boletines entre enero y octubre de dos mil veintitrés.

Igualmente, nuestra web Mujer es cauce de información y comunicación con la sociedad compartidos, dedicados a temas como el empleo, la formación o las redes de igualdad. Tenemos como objetivo en esta legislatura abordar el reto de la adquisición de competencias digitales. Esta es precisamente una de las líneas de trabajo que incluye la subvención concedida en dos mil veintitrés a las Federaciones de Asociaciones de Mujeres del Medio Rural de Castilla y León: la capacitación digital para la vida diaria, capacitación digital en el ámbito laboral y capacitación digital de



las asociaciones de mujeres. Es un... un escenario marcado por la evolución y los avances. La vanguardia supone participar de iniciativas que permitan asumir nuevos desafíos y alcanzar nuevas metas. Hacer siempre lo mismo conduce a obtener siempre los mismos resultados.

Por este motivo, la Dirección General de la Mujer colabora y es desde el año dos mil veintiuno miembro del Comité Técnico Nacional, constituido en el seno de la Asociación Española de Normalización (UNE). Este Comité nacional forma parte del Comité internacional, creado para trabajar en la redacción de una guía técnica que promueve la igualdad de género en todas las organizaciones públicas y privadas de cualquier tamaño y actividad. Esta experiencia supone la presencia de una Administración autonómica en dicho organismo normalizador, presentando a Castilla y León como una Comunidad con gran interés en lograr avances en igualdad.

Y hasta aquí las actuaciones realizadas, que, a partir de aquí, el trabajo que nos queda por hacer y respecto del que quiero hablar y esbozarlo en líneas generales. Es necesario desarrollar nuevas formas de hacer, de actuar en la Administración para conseguir los objetivos de las políticas de igualdad. Hay que revertir los... los porcentajes, de manera que el mayor porcentaje de la actividad en materia de igualdad no recaiga en actuaciones de promoción, manteniendo así la cultura de la subvención, sino que incida en políticas de innovación, en la construcción de nuevos espacios que nos permitan avanzar hacia nuevas formas de colaboración. Estamos, en definitiva, dimensionando instrumentos tradicionales como la subvención directa en favor de otros elementos orientados a la colaboración público-social con el tercer sector y el sector empresarial.

En consonancia con los principios de transversalidad e interseccionalidad antes mencionados, la igualdad debe ser normalizada. No queremos incidir en el desarrollo de acciones específicas. Por este motivo, y por lo que al ámbito privado se refiere, entendemos que la igualdad debería formar parte de las políticas de responsabilidad social de las empresas, superando así el esquema más antiguo de acciones concretas que se recogen en apartados específicos de la planificación empresarial.

Ya en el sector público, algunos ejemplos que me gustaría destacar son la formación que proporciona la ECLAP, y que ya no se centra en impartir cursos específicos en materia de igualdad, sino que va a incluir esta perspectiva de género en todas las acciones formativas. Igualmente, ha habido una gran evolución en la implicación de todas las Consejerías en la elaboración de los informes de impacto de género, que ya son realizados de manera sistemática y autónoma. De esta misma manera, el desarrollo del Plan Estratégico de Igualdad de Género se realiza conjuntamente por todas las Consejerías de manera continua y autónoma, con la coordinación de la Dirección General de la Mujer.

Se trata de fomentar la cultura de la colaboración, de la coejecución, el codiseño y la coevaluación. Es decir, promover la participación de los agentes implicados, creando las condiciones de contexto o, mejor dicho, creando contextos de igualdad. Este es el objetivo del programa de modernización de los... del asociacionismo y de la capacitación digital de las mujeres y asociaciones del medio rural. Con este plan queremos desarrollar la formación, el liderazgo de las personas que integren las asociaciones, especialmente las del medio rural. Queremos también reforzar las capacidades digitales institucionales de las asociaciones y su relación con la Administración.



Buscamos también la participación para la actualización del censo y registro de las asociaciones y el impulso de metodologías colaborativas, como es la Red de Igualdad de Mujer Rural, Red de Universidades de Igualdad y Red de Entidades Locales. Es un escenario marcado por la evolución y los avances. La vanguardia supone participar de iniciativas que permitan asumir nuevos desafíos y alcanzar nuevas metas. Hacer siempre lo mismo conduce –como ya he dicho– siempre a lo mismo.

Señorías, para concluir, quisiera poner el acento en algunas cuestiones que motivan mi presencia hoy aquí. El centro directivo al que represento y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades es la palanca del auténtico cambio en la Administración autonómica. En segundo lugar, quiero insistir en la idea que ha presidido esta comparecencia, y es que todas las personas somos partícipes en el logro de la igualdad de género. Todos podemos ser agentes de cambio: mujeres y hombres, hombres y mujeres. Pero no debemos confundirnos: el cambio al que me refiero no busca sustituir unos estereotipos por otros ni lograr la homogeneización de la sociedad. El objetivo no es que las mujeres ocupen el espacio social, económico y político en los términos en los que tradicionalmente los han ocupado los hombres. Las mujeres no tienen que cambiar, no tienen que imitar comportamientos; simplemente debemos crear las condiciones que garanticen a las mujeres un principio básico y fundamental: la igualdad. Para lograr este fin, la innovación, el desarrollo y la evaluación son procesos transversales que deben presidir la política pública de igualdad de género.

Con estas cuestiones concluyo mi comparecencia. Muchas gracias por su atención. Espero haber ofrecido a sus señorías una síntesis que haya sido de su interés, y me pongo a su disposición para aclarar o tratar los aspectos que consideren oportunos o simplemente para un intercambio de ideas e impresiones que puedan contribuir a la consecución de la igualdad de género en nuestra Comunidad. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muy bien. Muchas gracias, señora directora general. ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer un pequeño descanso de quince minutillos? ¿No? Muy bien, perfecto. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña María... María Inmaculada Ranedo Gómez.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues, en primer lugar, agradecer de nuevo a la directora general de la Mujer su presencia hoy aquí en las Cortes, a petición de nuestro grupo parlamentario, para dar cuenta de las actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de igualdad en los dos últimos años.

Tras su exposición, no puedo por menos que reiterar, evidentemente, que la Junta de Castilla y León está claro que sigue manteniendo un fuerte compromiso, demostrado hasta el momento, con las mujeres, con la promoción de la igualdad de género, con medidas de sensibilización y promoción de la igualdad, con medidas de apoyo a las mujeres en el ámbito rural, con medidas para la eliminación de la brecha salarial de género y con programas y servicios dirigidos especialmente a las mujeres más vulnerables.



Castilla y León cuenta como hoja de ruta, al albur de la... de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de nuestra Comunidad, con el Plan Estratégico -como usted ya bien ha dicho- de Igualdad de Género 2022-2025. Destacar de este... de este plan que fue consensuado con agentes sociales, con entidades, y que resulta un instrumento, por supuesto, esencial en el itinerario de las actuaciones que se tienen que desarrollar, con la consiguiente financiación, para apoyar desde diferentes ámbitos a las mujeres y avanzar hacia la igualdad efectiva.

Este itinerario tiene como punto de partida los logros alcanzados hasta ahora, porque este camino al que hemos llegado ahora viene de... viene de lejos, de un trabajo que lleva haciendo nuestra Comunidad desde hace... desde hace años. Y, en concreto, este plan se basa en la evaluación de la Agenda para la Igualdad de Género 2020, y su meta es conseguir, como digo, estos avances para una igualdad real, que se traslade esa igualdad real y efectiva que tenemos a nivel legal, en la ley, a la sociedad en general. Para ello se parte -algo... es muy importante- de una metodología flexible de planificación; es decir, los objetivos y los principios es lo fundamental y las actuaciones han de ir adaptándose a esos objetivos y a esos principios a medida que la sociedad va cambiando, que los intereses y las expectativas van cambiando y va cambiando también el contexto social.

Este plan se edifica sobre el trabajo de muchas instituciones y sobre el consenso en diferentes ámbitos: en Castilla-León, en España, en Europa, a nivel internacional; es decir, dentro de... de un consenso muy amplio que hace mucho más efectiva esta labor en favor de la igualdad. En esta planificación, y ya que la igualdad de género es transversal y que el mandato de nuestro Estatuto de Autonomía se extiende a todas las políticas públicas que se desarrollen, la inclusión de la perspectiva de género busca la implicación de todas las Consejerías y también de los demás organismos públicos de nuestra Comunidad.

Detectar las desigualdades y reducirlas es responsabilidad de todas las personas, y para ello, ustedes, como bien ha expresado la señora directora, apuestan por un incremento en la participación de los distintos órganos y organismos que integran la Administración pública autonómica.

De las actuaciones que usted ha detallado y que evidentemente yo no voy a repetir, pero sí me gustaría hacer un resumen que deja palpable el impulso, la apuesta por la igualdad, por la educación en igualdad, por la promoción económica, laboral, social de las mujeres, en especial de las mujeres del mundo rural, de la sensibilidad... sensibilización y el compromiso con la misma, que es muy importante para su Dirección. Así lo muestra el trabajo con las... con las empresas en los programas que se desarrollan tanto en sensibilización como en el apoyo a las mismas para la creación de planes de igualdad, en su incentivación a la contratación de mujeres, como usted ha detallado.

Decir también que la transversalidad es una pieza fundamental para la consecución de este objetivo de igualdad real. Por ello es importante el trabajo que se lleva a cabo por parte de la Dirección General de la Mujer con todas las... las Consejerías. El concepto de transversalidad, que surge a raíz de la Tercera Conferencia Mundial de las Mujeres en Naciones Unidas, en Nairobi, en mil novecientos ochenta y cinco, establece la necesidad de un eje o directriz de igualdad en todas las políticas y sectores, incorporando la perspectiva de género en todas las fases de la política: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.



Y volviendo un poco a la... a las mujeres rurales, decir que la Dirección General de la Mujer trabaja, como usted bien ha indicado, para visibilizar, para favorecer la formación, el emprendimiento, la empleabilidad de la mujer rural, para reforzar la alerta y los medios de lucha contra la violencia de género, que en los entornos rurales adquiere pues una dimensión mucho más compleja. No debemos olvidar que una mayor participación de la mujer en el mundo del trabajo impulsa el ritmo de... y el incremento del producto interior bruto compensa la caída de la población activa. Por tanto, es importante reseñar que las mujeres son dinamizadoras de la sociedad y de la economía. Y por ello es imprescindible la colaboración estrecha con las asociaciones que lideran la actividad social y económica de las mujeres rurales. Estas asociaciones que, como usted ha dicho, son aliadas estratégicas en nuestro territorio.

En la mayoría de los... de los pueblos, de nuestros pueblos, hay asociaciones de mujeres que empezaron con el tiempo -se acordarán ustedes de... mayoritariamente se llamaban "Asociaciones de amas de casa"-, que han ampliado sus horizontes, sus objetivos, que se han convertido, aunque ya lo eran en su inicio, pero se han convertido hoy más en un motor social y cultural de nuestros pueblos. Por eso quiero hacer un especial recordatorio a todas ellas, porque tejen relaciones que empoderan a las mujeres, que las hacen más inquietas, más interesadas por conocer, por compartir saberes, compartir sabores, por ayudar, por vivir con mayúsculas, por hacer de sus pueblos un lugar interesante para vivir, un lugar de respeto, de concordia y de igualdad.

Y reitero la importancia de sus políticas de apoyo a la mujer en el entorno rural, así también como los esfuerzos en un área tan importante como la formación como motor de cambio, como usted ha dicho, tanto a las propias mujeres como a las empresas, en el ámbito educativo, en las universidades, al profesorado, al personal funcionario.

Y me gustaría destacar alguna de las actuaciones desarrolladas con y para las mujeres del mundo rural: el Programa Empleo Mujer, dirigido a la inserción laboral; el convenio con la Fundación Escuela Internacional de Industrias Lácteas, para formar a mujeres vinculadas directamente al mundo rural para que puedan desempeñar puestos especializados en las explotaciones ganaderas; las líneas de... cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus para el desarrollo de proyectos de capacitación e inserción laboral; también las subvenciones para el desarrollo de proyectos que tengan por objeto la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género.

Por eso me gustaría preguntarle, con todas estas actuaciones que ustedes llevan a cabo, en cuanto a las mujeres rurales se refiere, y en este... y en el marco de este apoyo a la mujer rural, ¿cuáles son los retos que se... que se marcan en un... en un futuro con respecto a las actuaciones con las mujeres rurales? ¿O qué esperan conseguir de todas estas actuaciones que pone en marcha la Dirección General de la Mujer?

Me gustaría destacar -creo que es importante- las subvenciones que ustedes conceden a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos de municipios de más de 20.000 habitantes, por un importe de 800.000 euros, para financiar la realización de actuaciones de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Y destacar este año dos mil veintitrés la subvención para el desarrollo de



actividades de igualdad a través de la contratación de agentes de igualdad. Y digo esto porque es muy importante. Si bien es cierto que en los centros de acción social tienen como eje el trabajo en la igualdad, la prevención de violencia de género, las personas que trabajan en los Ceas están capacitadas y formadas por información continua en materia de igualdad y de violencia de género, pero es importante que haya una figura que vertebre todas estas actuaciones y que se trabaje en el mismo sentido, con los mismos objetivos y de una manera transversal en todas las entidades locales. Por eso, creo, es muy importante haber... mantener esta figura en las corporaciones locales. El apoyo y ayuda a asociaciones que trabajan por la igualdad y la erradicación de la violencia de género es también una labor muy importante.

Quiero destacar un programa que a mí me gusta mucho de los que ustedes realizan -que todos tienen, bueno, pues un contenido que favorece muchísimo a las mujeres del mundo rural-, pero el Proyecto Julia, de mujeres rurales y salud mental, que son mujeres juntas, unidas, libres, independientes y activas, pues el Programa Julia, las semillas que plantan a través de Julia hace germinar el empoderamiento de la mujer basado en la diversidad, en el autocuidado y en el apoyo mutuo. Y esto se consigue con la grandísima labor que hacen las personas que trabajan en las asociaciones y federaciones que... que trabajan con estas mujeres y, por supuesto, con el apoyo indispensable de la Dirección General de la Mujer.

Me ha gustado la palabra que ha utilizado para todas ellas -que ya la he nombrado anteriormente-, que es “aliadas estratégicas”, porque estas palabras lo que nos dicen es que esa... la importancia de la colaboración, de la ayuda mutua, del compromiso de la Administración y de las propias asociaciones y federaciones. Y por eso ahí le tengo que dar las gracias, directora, por este compromiso claro de su Dirección General y de la Consejería.

Y voy a ir terminando, porque no me da tiempo ahora, pero me gustaría recalcar también el interesante trabajo de la evaluación de las normas que ustedes han estado haciendo a los planes autonómicos, porque eso... -muy relevante, muy importante- eso significa dar un paso más en esa... en esa lucha contra... contra las desigualdades. Y me gustaría preguntarle que cómo realizan este trabajo, cómo lo valora, este ejercicio de análisis y de información, y cómo lo valora no solamente a nivel autonómico, sino también en las actuaciones de los fondos europeos. Muchas gracias. Perdón.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bienvenida a la directora general. Se va a sorprender: probablemente este es uno de los asuntos en los que mejor resultado tiene la política de la Comunidad Autónoma a lo largo de los años. Y no es que... en fin, les seguro que me alegra decirlo, porque es así. Quizás un poco lejos de la autosatisfacción habitual, pero Castilla-León, en las tasas de... la diferencia de tasas de empleo por género, ha evolucionado en los últimos 15 años como la



segunda mejor de toda España; ha bajado 14 puntos, donde La Rioja solamente nos ha superado con 16; la media es 11.

Es verdad que veníamos, probablemente, de uno de los peores sitios, de las peores diferencias de toda España, en una Comunidad muy conservadora, en la cual las tasas de actividad, las diferencias eran de 20 puntos en el año dos mil seis y ahora son menores de 10; aunque la reducción de la diferencia en las tasas de paro en los últimos años sí es un poco más preocupante: había una diferencia de 17,1 a 14,9 en dos mil diez y ha pasado a tener una diferencia de cuatro puntos, de 12,5 tasa de paro las mujeres en esta Comunidad a 8,4. Ahí ha aumentado la diferencia y ahí creo que había que hacer un especial hincapié. Pero, bueno, esta es la realidad. La realidad es que la diferencia en tasas de empleo ha conseguido ponerse por debajo del conjunto de la nación, y eso es un esfuerzo que hay que mantener y no aflojar a la vista de los datos de los últimos años.

Ha hablado de la cultura de la incentivación. Yo creo mucho en la cultura de la incentivación, pero también creo que es necesario tener poder coercitivo, algún tipo de poder coercitivo cuando se aplican normas o cuando se habla de políticas públicas, porque, si no, pues a veces las cosas no funcionan.

Es verdad que están ustedes en unos años... en una legislatura ciertamente peculiar, ciertamente peculiar, porque sus socios de Gobierno pues no es que crean mucho en este asunto. Y es verdad que es difícil mantener el criterio cuando uno, bueno, pues tiene el vicepresidente y los consejeros que tiene -no iré más allá-. Pero me preocupa, en las políticas, ha hablado usted de una parte importante de la política de igualdad, que es la intersección, ¿no?, cuando... (No, no le diga maldades, señor presidente, que me la distrae). *[Risas]*.

Me preocupa cosas como las que ocurren, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Burgos, donde se ha suprimido la ayuda que daba el ayuntamiento a la asesoría laboral a las personas que trabajan en el CITE, la agrupación de mujeres migrantes. Es una intersección, probablemente las que genera mayor vulnerabilidad y mayor desigualdad. Las personas migrantes necesitan nuestra ayuda. Y a mí me gustaría que usted nos explicase si la Junta tiene previsto sustituir la acción que venía haciendo el Ayuntamiento de Burgos, que ahora, desde que está gobernado por el Partido Popular y Vox, pues ha decidido quitar esta ayuda; o si tienen alguna manera de, bueno, pues de desincentivar este tipo de prácticas que se van dando en estos ayuntamientos en los que han entrado sus socios -pues pérdida de subvenciones-, algún tipo de acción que evite que estas cosas sucedan. Porque usted ha hablado, insisto, ha hablado bien, pues de la importancia de estas intersecciones.

Es verdad que hay datos buenos en algunas cosas, menos buenos en otras. Por ejemplo, la brecha salarial de género en nuestras universidades está en todas ellas por encima de la media nacional. También es verdad que son, de entre las universidades españolas, las que mayor tasa de mujeres tienen entre el personal docente e investigador. Pero el hecho cierto es que su brecha salarial, según el informe publicado recientemente, pues está por encima de la media; la media es de 12 y, por ejemplo, Valladolid tiene una brecha del 19,5 % o la UBU del 15 %. Y yo creo que en todas estas cosas donde no van bien es donde tenemos que hacer el especial esfuerzo. Y me gustaría saber si son conscientes de esto y si tienen intención de tomar alguna medida a este respecto.



Se ha hablado también... ha hablado del deporte. Permítame que le diga una maldad, ¿verdad?: la única cosa donde hemos regalado las tasas del deporte es en la caza, donde el 99 % son varones. No creo que tenga esto que ver con el género; más bien con las aficiones de los votantes de alguno de los miembros del Gobierno. Pero, bueno, ese es el hecho cierto.

Y luego hay un asunto que sí... que sí que somos malos, malos, pero malos de verdad -pues malos, Malasombra, de verdad-, que es en la del ámbito precisamente en el que estamos hoy aquí, que es en el ámbito político. En el ámbito político, esta Comunidad tiene el dudoso honor de ser la segunda de las Comunidades de toda España con el porcentaje -hasta... por lo menos hasta las pasadas elecciones- más bajo de alcaldesas, detrás de Cantabria, el 17,50 %. Y con respecto a porcentaje de concejales, pues lo mismo, no peor, porque somos la peor directamente de todas las Comunidades de España, el 30 %, según el Informe de Igualdad de febrero de dos mil veintitrés. La peor de las cifras de... de toda España.

Hombre, bien es cierto que teniendo en cuenta que los resultados electorales indican que los partidos que peores resultados tienen también en sus ejecutivas, entre sus cargos, entre sus diputados, son los que gobiernan esta Comunidad, pues no es sorprendente. Y quizás, pues desde la Dirección General, podían ustedes hacer un ejercicio de incentivación a los partidos que sustentan el Gobierno para intentar mejorar estas cifras y que no resultase que en este respecto esta Comunidad fuese de las peores de toda España.

Dicho esto, y aunque usted lo ha dicho, no es... no es el día. Sí que hemos de resaltar una preocupación sobre lo que está ocurriendo en el último año no solamente en esta Comunidad, pero sí en esta Comunidad, que es el incremento -y usted seguro que es consciente de ello- de denuncias por violencia de género. Seguimos estando muy por debajo de la media nacional: estamos en el 13, estamos en la segunda Comunidad con menor número de denuncias por violencia de género de toda España, pero el incremento ha sido un incremento bastante notable. Y me gustaría saber si, desde la Dirección General, tienen alguna causa a la que atribuirlo o... o si piensan ejercer alguna iniciativa, alguna acción, para conocer la causa y corregir este sorprendente crecimiento de los dos últimos años en el número de denuncias, porque esto, sin duda, es un asunto preocupante. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo también de diez minutos, la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidente. Pues agradecida por las explicaciones que ha dado la... la directora. Y nos ha hecho un resumen que yo se lo agradezco, ha sido muy amplio. Solo que, bueno, voy a intentar pues de lo que yo he cogido de sus explicaciones, me gustaría saber ciertas cosas. Porque usted ha hablado del Plan Estratégico de Igualdad de Género 21-25, en el que viene a recoger pues un punto de partida o un punto en base a la Agenda de Igualdad de Género 2020, en el que así parece entenderse que contiene una metodología flexible en base a adaptarse a las



circunstancias que se vayan produciendo en base a los cambios que se producen en la sociedad. Y es verdad, y al amparo de todo lo que usted ha explicado, pues cómo pues las desigualdades siguen existiendo y parece que los proyectos, aunque bien intencionados, pues siguen necesitando de un impulso, necesitando de alguna reactivación un poco más intensa que dé lugar a soluciones de futuro.

Porque usted ha hablado, por ejemplo, de esas desigualdades que se generan en el medio rural y que son evidentes, puesto que se observa por parte de los que allí vivimos. Es una población envejecida, en donde la población mayoritaria activa pues sigue siendo masculina y, por lo tanto, pues genera más esa brecha salarial; sobre todo por el éxodo rural, que dio lugar a que muchas de las mujeres pues se fueran a buscar pues su vida fuera. El salario mínimo interprofesional para las mujeres que allí viven pues, indudablemente, pues ni siquiera... ni siquiera llegan al mínimo, jornadas partidas, y, sobre todo, dedicadas al cuidado de familias; con lo cual esa corresponsabilidad hace que todavía su vida sea mucho más difícil.

Dicho esto, bueno, pues usted habla de una serie de programas en los que parece que se incide en ese mundo rural. Entonces, me gustaría saber si se va a hacer extensible o si ya es extensible a todos los territorios y cuáles son las posibilidades que... que se están generando en base a los mismos y cuáles son los resultados que... que estas medidas que se implementan con los programas implantados para el mundo rural que usted hizo mención antes, puesto que es evidente que el sector agrícola, el sector ganadero, exige una profesionalización, exige una ayuda, para que las mujeres... que no suponen muchas veces que las que menos cobran tienen la... la formación menor; es al revés, muchas veces es debido a esa cultura o esa tradición familiar en el que parece que el negocio lo tiene que heredar el hijo, aunque sea la hija la que mejor formada esté. Con lo cual, bueno, pues me parece muy acertado esos programas que... que inciden, efectivamente, en esa búsqueda de... de que, bueno, pues que las mujeres que se dedican al mundo agrícola o ganadero tengan una formación y una cualificación que dé lugar a sus posibilidades empresariales.

Pero la duda -perdóneme, es que no la he pillado muy bien- si... si, efectivamente, es extensible, esos programas, a todo el sector rural o qué... cuáles son las líneas de ayuda que... o de formación que se están llevando a cabo.

Con respecto a... a los programas que en su día usted comentó también de formación para... para el talento de jóvenes, bueno, me gustaría saber si hay algún resultado, si se están incentivando o se están promocionando en algún otro sentido o qué resultados han dado en esa línea que, en su día, o en la última comparecencia, usted también nos indicó.

Señalar que, indudablemente, la brecha, la brecha salarial sigue siendo pues una evidencia, ¿no?, en el que en esta Comunidad y en base a los estudios dice que entre hombres y mujeres aumentó un 4,4 %, en el que, bueno, pues hay una diferencia notable entre el salario de las mujeres y el salario de los hombres; como, además, no solamente es esa... esa diferencia salarial, sino que también se ve en el tipo de contrato que tienen pues hombres y mujeres.

Es decir, si nosotros vamos, por ejemplo, a la brecha salarial que tiene la provincia de León, pues vemos como, según el Informe del Mercado de Trabajo que se hizo el año pasado, pues hay una evidencia notable entre que es más el número de hombres que acceden a jornada completa que las mujeres; es decir, hay una



diferencia casi de 20... de un 20 %. Además de jornadas completas o parciales, además están los contratos indefinidos, y la mujer muchas veces pues tiene que acudir a jornadas parciales y, sobre todo, el atender a sus familias por esa responsabilidad o esas... esa obligación moral que se le impone, no ayudada muchas veces por parte de las Administraciones, que supone además pues sacrificar su carrera profesional en busca de... de solventar sus problemas familiares.

Por eso también me gustaría saber si hay alguna medida o cuáles son las políticas que tiene la Junta para ayudar en esa situación concreta, esa posibilidad de que las mujeres no siempre tengan que hacerse cargo de abandonar su carrera profesional para poder solventar, bueno, esa... esa correspondencia familiar o esa conciliación familiar.

En cuanto al hecho de... de la pobreza, pues hay otro estudio importante, que es así indicada por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, que define el perfil de la pobreza como mujer joven, menor de... con menores a su cargo y además residente en el mundo rural. Y es que la pobreza, lejos de ser pues un... bueno, pues algo negativo para el que lo sufre, que indudablemente lo es, es sobre todo no un fracaso individual, sino un fracaso de la sociedad, y más en un Estado social y democrático de derecho.

Por lo tanto, yo sí que incido mucho en esta necesidad de que esas políticas que, según el plan que se indicaba, tenían que ser pues dinámicas en base a la realidad social, parece que, en un momento como en el que estamos, pues no se puede permitir una evolución cada vez mayor en porcentaje de personas que están casi en una situación de... de pobreza, de pobreza extrema o una situación de riesgo severo. Con lo cual, pues también me gustaría saberlo, bueno, pues cuáles son las medidas concretas, puesto que también se hace ahí el énfasis en que son mujeres jóvenes las que en el medio rural y con menores son las que más están afectadas por estas circunstancias.

También ha hecho mención a... a los agentes de igualdad. Bueno, no sé si se ha reactivado esa situación, si ahora depende de la Consejería esta, si vuelve a ser de... de la Consejería de Empleo, si, bueno, si se ha... si hay una previsión de... de solución en cuanto a tener claro qué políticas son las que quiere esta Junta de forma genérica, porque es verdad que usted hizo ahí una mención -que no sé si fue... yo, o la entendí mal- de que cada Consejería tendría su línea política y... y implantaría sus medidas dentro de una línea general; o es simplemente que la política de la Junta es igual y entonces estamos todos protegiendo más o menos esta línea de defensa de la igualdad, de la... bueno, pues la lucha contra la violencia de género, puesto que también creo que ha habido un incremento muy notable en cuanto a las denuncias por violencia machista. Crecieron en el primer trimestre de forma muy considerable.

Y también, bueno, pues me uno a la petición anterior, saber si hay estudios, medidas concretas, para la lucha contra esta situación, que mi opinión particular es sobre todo la... el mayor énfasis en incentivar la educación, la cultura igualitaria y... y entender desde... desde que nacemos que somos iguales en obligaciones y derechos para evitar pues, no sé, el tener que justificarnos constantemente entre... entre nosotros en medidas que yo creo que en nada conduce.

Con respecto a... a lo que más o menos he indicado, también me gustaría saber pues esa... esos programas que en su día también se nos dijeron de competencias



digitales. Bueno, pues si tiene algún resultado ya sobre... sobre los mismos en cuanto a la orientación y la acreditación que se iban a hacer para que las mujeres pues pudieran también servirse de los mismos, de la tecnología para el avance de... de todas sus cualificaciones.

Es decir, en resumen, bueno, pues lo que buscamos o lo que yo pretendo un poco es saber, dentro de... de este plan que está vigente y dentro de las medidas que ya en su día usted nos comunicó, saber la viabilidad, la efectividad de, bueno, los resultados que en su caso se han adoptado, y si, con respeto sobre todo a la violencia de género, las... las brechas salariales, que son una evidencia notable pues en la sociedad y que, efectivamente, nos corresponde a todos, a las Administraciones establecer políticas -ha dicho que van... que no creen en las subvenciones, o así lo entendido yo, como medida de ayuda-, pero bueno, entonces, bueno, pues hay que buscar otra serie de incentivos para buscar esa solución en el que, hoy por hoy, todos seamos iguales y tengamos los mismos... las mismas oportunidades. Esperando su contestación, muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias, presidente. Señora directora general, muy buenas tardes. Agradecemos su presencia hoy aquí, pero, mire, tras escuchar su intervención, he de confesarle que yo hoy estoy apenada. Y estoy apenada porque no pensé que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de Castilla y León expusiese hoy en una comparecencia un lenguaje similar al del partido que hoy ha formalizado el ataque a la soberanía nacional, al Estado de derecho y a la igualdad entre españoles. Sí, a la igualdad de la que ustedes han venido hoy a hablar.

Porque hoy las mujeres de Castilla y León son mujeres de segunda. Porque hoy una catalana vivirá mejor y tendrá más privilegios que una castellanoleonesa. Porque hoy una castellanoleonesa pagará con sus impuestos la condonación de 15.000 millones de euros de la deuda perdonada a las catalanas para asegurar la investidura del presidente traidor a todas las castellanas y leonesas a la Presidencia del Gobierno.

Dicho esto, y entrando en el fondo del asunto, expondré una vez más y todas las que hagan falta nuestra posición al respecto. Usted misma ha comenzado hablando acerca de cómo conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres. Pues bien, desde este grupo parlamentario no consideramos estas medidas ni estas líneas de actuación las idóneas para alcanzar este objetivo. Y una vez más, y siempre que se trate de este tema, diremos lo mismo: en Vox defendemos y defenderemos siempre a las mujeres, y precisamente por esto queremos que dejen de politizarnos de una vez y que las Administraciones dejen de promover las diferencias entre sexos.

Las mujeres no necesitamos que nadie nos beneficie, puesto que somos iguales que los hombres. Y es que en muchos de los ejemplos que usted ha puesto en



su intervención como modelo de igualdad es donde se... se produce precisamente todo lo contrario.

Las mujeres no queremos preferencias por el simple hecho de ser mujeres. Las mujeres lo que queremos es que se aplique el Artículo 14 de la Constitución española y que sean el mérito y la capacidad de cada persona las que definan qué puesto laboral merece cada cual. No van a encontrar nunca a Vox al lado de los que realizan actuaciones políticas injustas y excluyentes. No vemos por qué hay que regar desde la Consejería con ayudas a aquellas empresas que asciendan a sus trabajadoras, sea aplicar... que esto sea una medida para aplicar una política eficaz e igual. No vemos que las niñas dejen de fomentar su vocación científica por supuestas brechas existentes en este área, al igual que tampoco consideramos que las empresas desaprovechen el talento de las mujeres en caso de no estar en cargos de alta responsabilidad, como usted ha dicho. ¿A qué se refiere exactamente en eso de que se desaprovecha el talento? Me gustaría que me contestara.

Concluyo, señorías, las mujeres no necesitamos que nadie nos ayude o nos deje de ayudar por ser mujeres. Las mujeres necesitamos que nos valoren por nuestro mérito y la capacidad, al igual que los hombres; ni mejor ni peor, puesto que somos iguales. Y como decía don Gregorio Marañón: "No son los dos sexos inferiores o superiores el uno al otro. Son, simplemente, distintos". Nada más por el momento. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Nuria Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, vicepresidente. Bueno, lo primero, buenas tardes y bienvenida, señora directora general de la Mujer. Yo, la verdad que... que no voy a tener una intervención tan edulcorada, quitando la última, como... como he escuchado aquí, porque precisamente por la última intervención creo que aquí debemos debatir y hablar bastante más sobre lo que está sucediendo en nuestra tierra.

Lo primero, antes de empezar, también quisiera mostrar el malestar que tenemos desde el Grupo Parlamentario Socialista por la instrumentalización que se está haciendo de la Comisión de Familia. Tenemos iniciativas paralizadas desde hace meses y por aquí han pasado todo tipo de cargos de las Consejerías a hacer, bueno, pues su promoción, que entiendo que, si las cosas están tan bien como la propia directora general nos ha vendido en su intervención, pues los ciudadanos y las ciudadanas lo vivirán en primera persona y, a lo mejor, pues aquí podemos dedicarnos a debatir otras iniciativas de otros grupos parlamentarios, de todos los grupos parlamentarios, y poder también pues luchar contra lo que tenemos enfrente.

Además, bueno, mi intervención, como bien decía al principio, va a ser dura y yo quiero que entienda que no va dirigida a usted, porque creo que ha tenido hoy un caramelo envenenado, ¿no?, porque venir a hablar en este contexto de igualdad a las Cortes de Castilla y León es muy complejo y creo que hoy deberían haber pedido la comparecencia de la consejera como máxima responsable, y es la que tenía que



estar hoy aquí dando la cara. Entonces, quiero que sepa que no es dirigido a usted en concreto, aunque, bueno, es la directora general de la Mujer.

Visto lo visto y lo que vemos a diario en este Parlamento, creo que tienen poca legitimidad para... para poder hablar de igualdad, y lo voy a... lo voy a argumentar. Aquí, en Castilla y León, en nuestra tierra, ustedes son los responsables de que la extrema derecha estén dentro del Gobierno lanzando esas opiniones, ¿no? Desde que Vox entró en el Gobierno ustedes han callado y han permanecido callados -espero que luego en su intervención pueda dar su opinión- ante todos los ataques y tropelías que hemos sufrido las mujeres. Y voy a hacer un brevísimos resumen, porque no tendría tiempo suficiente para contar todo lo que ha sucedido.

Primero, bueno, niegan que haya violencia de género, incluso han llamado a las víctimas "mujeres desalmadas que utilizan estas denuncias falsas para poder conseguir las custodias de sus hijos en los procesos de divorcio"; hablan de la instrumentalización de las mujeres, aseverando que somos dadoras de vida, que tenemos que solucionar los problemas de la despoblación que hay en Castilla y León, como que fuéramos meras vasijas y no tuviéramos la capacidad de decidir si queremos ser madres o no serlo; han faltado el respeto a las mujeres con discapacidad -recuerdo lo que le dijo el vicepresidente a mi compañera Noelia, diciendo que la iba a hablar como si fuera una persona normal-; han eliminado los minutos de silencio por las víctimas de violencia machista, eliminando este tipo de violencia específica que solo sufrimos las mujeres; impiden la iluminación de las Cortes de Castilla y León durante el ocho de marzo y el 25N, como se venía haciendo de forma habitual para visibilizar la lucha que tenemos las mujeres y, sobre todo, la lucha contra la lacra que sufrimos.

Este Gobierno actual es el menos paritario que tenemos en nuestro país y el menos paritario en muchos años. Solamente se han encontrado tres consejeras preparadas y capacitadas, cuando yo creo que seguramente... bueno, seguramente no, tengo la total certeza de que hay muchas mujeres preparadas que pueden ocupar las Consejerías, sobre todo algunas de ellas, que están totalmente en evidencia.

Votan sistemáticamente en contra de las iniciativas que traemos otros partidos en materia de igualdad o torpedean para que lleguen siquiera al debate. Miembros de su Gobierno lideran manifestaciones en las cuales se llevan muñecas hinchables a grito de "estas son las ministras del Partido Socialista", y ustedes callan. Su vicepresidente hace gestos obscenos a las parlamentarias socialistas, y cuando lo denunciemos gran parte de la bancada del Partido Popular se ríe y todavía ponen algunos cara de duda. Y no dicen nada ante los negacionistas de que exista una desigualdad -lo acabamos de ver en esta Comisión, todavía se duda de que haya mujeres discriminadas- y de la violencia de género.

Y con este panorama que les describo y que es contrastable, ustedes vienen hoy aquí a hablar de igualdad. Por respeto a esta Cámara, a mi grupo y a los ciudadanos, continuaré con la intervención, aunque creo que, después de lo argumentado, lo que me pide el cuerpo es no entrar ni siquiera a debate, porque ya es suficiente grave no defender a la mitad de la población, pero utilizarlo es aún peor.

Por eso me gustaría que me explicara a qué se debe el tizeretazo que ha metido en los Presupuestos a las campañas de prevención de la violencia machista, dejando una pírrica cantidad de 15.000 euros anuales frente a 500.000 de la violencia intrafamiliar. Y también me gustaría saber en qué datos se han basado para dar



este... esta cantidad a la violencia intrafamiliar, porque los que sí que tenemos son los de la violencia machista. Tenemos que en dos mil veintitrés –como usted dijo en su intervención– ya han sido 53 las mujeres asesinadas, 1.238 desde que existen datos. El número de denuncias también ha incrementado: en los últimos cuatro años ha aumentado un 20,8 %, y tan solo en el último año ha incrementado un 25,6. No sé en qué se basan, y espero que me dé los datos de la violencia intrafamiliar, para que haya esa diferencia entre una partida y otra. Y también si nos puede decir en qué estado se encuentra esa ley o ese proyecto de ley que iban a presentar de forma inminente.

Me gustaría también hablar de los fondos propios que pone la Consejería para... para los temas de igualdad y de violencia machista, que –como bien usted dijo y yo también comparto– son dos caras de una misma moneda, porque ustedes mezclan y maquillan los datos para ocultar de alguna manera los fondos que vienen del Gobierno de España. Yo le voy a dar algunos datos también para que a ver si así nos empiezan a cuadrar las cantidades.

El veinticuatro de enero del dos mil veintitrés, el Gobierno de España, a través de su Ministerio de Igualdad, propuso a las Comunidades Autónomas un incremento del 35,8 % el presupuesto para luchar contra las violencias machistas respecto al año dos mil veintidós, es decir, 42 millones más. De esta forma, pasamos de los 109,5 millones del dos mil veinte a los 160 millones del dos mil veintitrés, que se... se distribuyen en cinco líneas de actuación.

El Gobierno de España desde el dos mil dieciocho al dos mil veintitrés ha incrementado en un 37,15 los fondos destinados a las Comunidades Autónomas dentro del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, frente al hachazo del 31,1 % que realizó el Gobierno de Mariano Rajoy. Como ejemplo, en Castilla y León, el dos mil dieciocho recibió 7.508.928 euros, y en dos mil veintitrés 10.298.432.

En cuanto a la reinserción de las víctimas de violencia de género, es un tema que hemos tratado aquí habitualmente, y quiero también aprovechar para agradecer la labor de las personas que trabajan en los centros de emergencia y en las casas de acogida, y es imprescindible que haya algún tipo de ayuda y bonificación para la reinserción laboral. Por eso también me gustaría dar algunos datos sobre la bonificación a la contratación, ya que también desde la Consejería de Empleo, como ustedes bien saben, y que dirige la ultraderecha, ha habido recortes en este sentido por los argumentos que hoy aquí mismo ha dicho su portavoz.

El número de contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia de género en dos mil dieciocho era de 128. A cierre del dos mil veintidós, el número de contratos es de 89. Es decir, durante el Gobierno de Mañueco ha descendido el número de contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia en un 30,5 %. En el segundo trimestre del dos mil veintidós, el número de contratos bonificados es de 37 frente a 22 en el segundo trimestre del veintitrés. Es decir, el Gobierno de PP y Vox disminuye los contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia de género en un 40,5 %.

Me gustaría preguntarle también en qué se están invirtiendo los 8,87 millones reflejados en los Presupuestos y que aporta al Ministerio de Igualdad para las ayudas contra la violencia de género, puesto que... puesto que las transferencias a asociaciones para ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género



solo destinan 567.000 euros, y son las que verdaderamente atienden a las víctimas. Yo también comparto que son unas grandes aliadas, aunque la frase que ha dicho al principio me ha dejado un poco preocupada, lo de superar la cultura que se reduce a la subvención, porque estas asociaciones es de lo que viven, ¿no?, no tienen ánimo de lucro.

(Y a ver si me da tiempo). Quisiera que me aclarase para cuándo prevé o calculan que se va a adaptar la ley actual de violencia de género a las exigencias del Pacto de Estado, ya que su compromiso es firme, como usted ha dicho. Me imagino que ya tengan una fecha fijada en el Consejo de Gobierno para hacer esta adaptación.

Y, por último, creo que no se puede hablar de igualdad entre personas, entre hombres y mujeres, sin nombrar el colectivo LGTBI. Y también me gustaría preguntarle para cuándo prevén que tengamos una normativa propia autonómica, ya que somos la única Comunidad Autónoma que carece de ella.

Y para finalizar, quiero decir que estoy de acuerdo con la reflexión final que ha hecho de que todos somos partícipes, de que todos debemos ser agentes de cambio, y ahora solo les queda convencer a sus socios de Gobierno. Nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Para contestar a los diferentes portavoces, tiene la palabra la señora directora general de la Mujer, doña María Victoria Moreno Saugar.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias, señor vicepresidente. En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos políticos el tono empleado. Más allá de las discrepancias y lo que podamos hacer, creo que... que, bueno, no reflejan todo lo que yo he dicho aquí. Ahora intentaré irles aclarando y desgranando poco a poco y intentar contestar a sus preguntas.

Con respecto al Grupo Popular, muchas gracias por las aportaciones que ha hecho. Por supuesto que nuestro compromiso, como ha visto, yo creo que ha quedado claro en todo lo que ha sido mi intervención. La Dirección General de la Mujer actuamos en dos fases: una hacia dentro, que es hacia la propia Administración, regulando pues todos esos informes que hacemos de las normas o de los planes que se nos... y hacia fuera, que es con las entidades del tercer sector, trabajando en intentar llevar la igualdad pues a todos los sitios. Evidentemente, tenemos unas áreas estratégicas y, desde luego, en esas guías y en esas líneas y en esos caminos es donde más tenemos que trabajar.

Pero usted me ha preguntado concretamente por mujer rural. Con esta respuesta yo creo que también puedo contestar a doña Alicia Gallego y quizás al señor Igea -que le agradezco el tono-, porque no todos me tienen por qué conocer, pero todos saben que mi medio natural, desde luego, es el medio rural. Yo nací en un pueblo, he criado a mis hijos en un pueblo y, desde luego, desarrollo mi vida en un pueblo. Y creo que este conocimiento del medio rural me permite pues esto: aplicar, desde luego, políticas para las mujeres del medio rural -porque eso ya lo expliqué cuando vine aquí a contar el STEM Talent Girl-, toda la Dirección General



se ha volcado en políticas de la mujer rural, porque, al ser conocedora de ese medio, pues sí que es cierto que hay dificultades que una mujer rural tiene más en un pueblo que en una capital.

Esto sí que también quiero aclararlo, porque es un concepto que... que creo que no es una vulnerabilidad ser mujer en el medio rural. Yo creo que es obligación de las Administraciones poner al alcance los medios de las mujeres para que se puedan desarrollar en igualdad condiciones que lo haría una mujer en una capital; pero ser mujer en un medio rural no es una vulnerabilidad. Entonces, yo creo que la Dirección General, precisamente, los retos y futuros que tenemos pues es en lo que he hablado: capacitación, que se puedan adaptar a todas las necesidades para que puedan desarrollar su autonomía personal y su vida en un pueblo, porque las mujeres somos el motor que mueve los pueblos.

De hecho, la mayoría de mujeres son las que empiezan a emprender en los pueblos; son -también aludiendo a lo que ha dicho doña María Luisa- las que tienen talento y quieren hacer más y superarse, y por eso inician muchísimo más lo que es el emprendimiento. Con lo cual, ¿retos de futuro? Seguir con las formaciones, seguir apoyando, intentar que, desde luego, la mujer del medio rural pueda realizar su autonomía, su vida personal, con las mismas condiciones que lo haría una mujer en el medio urbano.

Usted ha hablado de las ayudas a las diputaciones. Por supuesto, desde esta Dirección General se sigue ayudando. Y ha hablado del Proyecto Julia, importante porque precisamente va dirigido -por si el resto de los componentes no lo saben- a mujeres rurales que tienen... ellas sí que tienen una especial vulnerabilidad, porque tienen un problema de salud mental. Julia lo que hace es que hemos... crea un espacio en las que todas pueden poner en común esos problemas, y, desde luego, en algún momento es una vía de escape donde poder compartir lo que les está pasando.

Con respecto al... al señor Igea -no sé si la he contestado; si quiere, luego, en el turno de dúplica, y le ha quedado...-, hablaba de sociedad conservadora. Es evidente que yo no he venido aquí a decir que todo está hecho, si no, ¿qué sentido tendría mi Dirección General? Quiero decir que tengo que tener trabajo, ¿no? Pero, fíjese, yo de esto hablo, y es verdad, cuando he oído que alguien venía a descubrir como que el feminismo es cosa de ahora. Yo creo que si hoy nosotras estamos aquí -precisamente yo hoy estoy aquí- es por lo que luchó las mujeres, sobre todo rurales, en los pueblos -mis abuelas o mi madre-, que fueron las primeras realmente feministas, que fueron las que se plantaron y las que dijeron: "Yo no quiero esto para mi hija". Y yo hoy hablo aquí así porque ellas fueron las que dijeron: "Tiene que estudiar, no va a hacer esto". Entonces, creo que eso es importante de añadir y puntualizar, porque es evidente que ese avance le ha habido. ¿Que queda mucho por hacer? Por supuesto que queda mucho por hacer, pero quiero decir que todo no está como hace 20 años o 30, cuando una mujer atendía únicamente hijos y mayores, porque eso era a lo que se dedicaban las mujeres realmente en los pueblos.

Como usted comprenderá, no me voy a referir en concreto a nadie, pero yo no tengo que decir a nadie lo que otra Administración tiene que hacer o no cuando se encarga de gestionar y de llevar un municipio. Creo que debe tener una autonomía absolutamente para hacer lo que cree y considere oportuno. Y en esto, que usted también sabe de dónde vengo yo, ya lo juzgarán. Quien tenga que juzgarlo posteriormente, que son los ciudadanos, pues evidentemente lo juzgarán.



Por supuesto que somos conscientes de las brechas salariales y desde luego trabajamos por ello y en colaboración con los agentes sociales, como... como no podía ser de otra manera.

Y mire, dentro de la... de las líneas que tenemos de acción específica dentro de la Dirección General, pues claro que atendemos a las mujeres migrantes. De hecho, es una de las líneas que nosotros... más importante y más cuantía tiene. Yo creo que este año contamos con 728.000 euros, creo recordar, en siete líneas, y una de ellas es para mujeres migrantes.

Con respecto a lo que ha dicho la señora Alicia Gallego, el plan era veintidós-veinticinco. Pues claro que tienen medidas, que, desde luego, les he dicho las áreas. No sé si quiere que se las vuelva a repetir, pero uno estaba el de mujer rural, que yo no sé si le he aclarado algo con mi anterior intervención. Y con respecto al programa que usted ha dicho, que es de industrias lácteas y que lo que estamos haciendo es formar a mujeres ganaderas para que se ocupen de explotaciones agrarias, pues llevamos cuatro ediciones. Se inició en Villalpando, en Zamora; luego, el año pasado, ha estado en Quintana de Rueda; este año en Medina de Rioseco y en Saldaña, en Palencia. Y por supuesto que nuestra intención es seguir extendiéndolo a lo que es el medio rural.

Yo, con carácter general, y esto ya lo digo también contestando un poco al Partido Socialista, a doña Alicia y a todos los que me han preguntado, creo que... y no es porque no quiera contestarlo, pero para no cometer ningún dato o darles algún dato erróneo, yo he dejado bien claro que a lo que yo hoy venía aquí era hablar de igualdad, no a hablar de violencia de género. Para eso ustedes me pueden hacer preguntas o me pueden preguntar, pero el tema que hoy, además a petición del Partido Popular, han pedido es que yo hable aquí de igualdad.

Con respecto al uso que se hace de la Comisión de Igualdad, permítame, yo he venido aquí a responder a una solicitud de comparecencia, que no sé si a usted le ha parecido bien o mal, pero creo que he dado las explicaciones oportunas.

Y con respecto a lo que usted dice, pues, mire, yo le tengo que decir, y permítame, señoría, que los datos no coinciden con lo que usted dice, porque, mire, yo le voy a dar datos que no los he dado anteriormente. Aquí lo que se trataba la comparecencia es que explicara las políticas de igualdad de la Dirección General de la Mujer del año veintiuno y veintidós. Pues mire, en el año veintiuno el total ejecutado de... en mi Dirección General, en este caso, fue de 10.141.177,99 euros, de los cuales a igualdad fue 5.075.000 euros. Aproximadamente, de esa cantidad, el 35 % era de fondos propios. En el año veintidós, la cuantía que destinó desde la Dirección a igualdad fue 5.576.000, es decir, que subió casi medio millón; con lo cual, no refrenda los datos que dice que hemos recortado en igualdad.

Sí que le... sí que le puedo decir, y ya en contestación también un poco a todos, que, aunque puede ser sugerente el tema del cogobierno, yo creo que más allá de... de la perspectiva que cada uno quiera aplicar, cuando quieran hablamos de lo que supone cogobernar y con quién se gobierna. Entonces, cada uno lo ve desde un punto de vista diferente. Quiero decir que en ese aspecto yo tampoco hoy he venido a hablar de con quién se gobierna. Quiero decir que yo, mi misión y mi deber hoy aquí era dar explicaciones de todo lo que se hace en la Dirección General de igualdad.



Por supuesto, yo creo que ya le he dado el dato de aproximadamente el 35 %. (Voy a ver si me dejo...). Le recuerdo que la normativa LGTBI depende de la Dirección General de Familia. Eso no se lleva directamente desde mi centro directivo, con lo cual yo no le puedo dar ese dato.

Y también doña Alicia me preguntó por qué repercusión tenía el STEM Talent Girl. Pues mire, sin duda alguna, es uno de los programas más fuertes que tiene la Dirección General de la Mujer. Por él apostamos, se van incrementando cada vez a más localidades y más provincias. Este año ya completaremos las nueve provincias. Y por supuesto que es un programa en el cual estamos viendo que los resultados son interesantes. Es verdad que ¿cuántas niñas acabarán haciendo la carrera? Pues eso, evidentemente, creemos que este programa tiene su influencia, pero yo creo que lo importante es que desde pequeños, porque nosotros trabajamos –como le he dicho– la información y porque entendemos que básicamente hay dos aspectos que son fundamentales: la familia y el colegio. Si rompemos esos estereotipos de pensar que una mujer puede hacer absolutamente lo mismo que un hombre, quiere decir que se avanza en igualdad. Entonces, yo creo que ese programa, básicamente, es a donde lleva: a decir que las niñas tienen las mismas capacidades que los niños y desde edades tempranas ellas se sienten capaces de poder hacer lo mismo que hace un niño.

No sé, doña María Luisa yo creo que habló en general. Pues yo le he dicho nuestra perspectiva, por supuesto, de la igualdad, porque entendemos y así lo avalan también encuestas. No es que lo diga yo, ¿vale? Creo que también hay estudios y tablas en los que dice que en ciertos sectores y en ciertos ámbitos claro que la mujer tiene desigualdad. Desde nuestro centro directivo lo que se hace pues es intentar ver que, desde luego, se puedan paliar, trabajar por ello y poner todas las medidas necesarias para eso que a nosotros nos dicen los datos pues lo podamos llevar a efecto. Porque –y esto también para la señora Rubio– como los datos no avalan lo que usted está diciendo, creo que es que además una persona sin un dato es una opinión, pero quiero decir que para ello hay datos que refrendan si lo que venimos haciendo está bien o está mal.

No sé si yo... creo que me he dejado algo. Saben que... bueno, he intentado contestar más o menos a las grandes cuestiones que creo que ustedes me han planteado. Y creo que estoy abierta a un segundo turno a lo que ustedes quieran considerar. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Muchas gracias. A continuación, se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña María Inmaculada Ranedo Gómez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, vicepresidente. Bueno, lo primero y en calidad de presidenta de esta... de esta Comisión, decir que en los asuntos pendientes de nuestra... de nuestra Comisión existen... las últimas cinco proposiciones no de ley que se han presentado son del día nueve de noviembre, una pregunta oral del día nueve de noviembre. Quiere decir... ¿Perdón? [Murmullas]. Hay nueve proposiciones no de ley, las cinco



últimas del nueve de noviembre y una pregunta oral del nueve de noviembre, ¿vale? Y por lo tanto esta... esta Mesa y esta... bueno, pues han optado por... por elegir la comparecencia de la señora directora general porque no había asuntos, hasta el día nueve de noviembre, para tratar como proposiciones no de ley dentro de nuestra Comisión.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Yo, bueno, gracias de nuevo, directora. Yo muy... muy brevemente y con un lenguaje inclusivo, igualitario y respetuoso, que es el que utilizo siempre, quisiera concluir con unas breves reflexiones sobre el trabajo de la Consejería y de su Dirección General. Unas líneas de trabajo que hay que, por supuesto, seguir mejorando, pero que son acertadas y en las que se apuesta por el liderazgo y la visibilidad del talento femenino; por seguir promocionando la participación de la mujer, sobre todo aquellas más vulnerables, en el mercado laboral; apoyar la maternidad como una oportunidad, no como un obstáculo; fomentando, entre otras cosas, la corresponsabilidad, la educación en igualdad, la cooperación, la lucha contra la violencia de género y la trata de mujeres.

Seguir apostando por el apoyo a la diversidad, a la inclusión social, apoyando a las mujeres más vulnerables, como usted ha dicho, mujeres inmigrantes, discapacidad, mujeres de otras etnias; es decir, esa interseccionalidad tan importante de la que usted ha hablado. Formar a las personas más jóvenes para que lideren con igualdad el futuro que quieren construir. Luchar contra la brecha digital y los peligros de la violencia en las... que las redes hoy en día generan. Estas y otras muchas podrían ser algunas de las actuaciones que podría seguir nombrando, pero no quiero extenderme más. Simplemente reiterar nuestro agradecimiento por su comparecencia.

Animarles a seguir trabajando en esta línea de innovación, de evolución, de compromiso con las mujeres y con los hombres de Castilla y León, con la lucha, pues, bueno, a fin de cuentas, por una sociedad mejor, más justa, más igualitaria. Y bueno, y decir simplemente, como usted también ha indicado con otras palabras, que si las mujeres se mueven se... se mueve el mundo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor procurador Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor vicepresidente. Creo que es la primera vez en toda la legislatura que me llaman edulcorado, pero, bueno, nunca está de más que haya una primera vez.

Ha dicho la señora directora general que su intención es mantener su trabajo, porque usted cree que es bueno que se mantenga en la Dirección General de políticas de igualdad. Pues un consejo: si quiere usted mantener su trabajo, haga lo posible por que su Gobierno cambie de socios; porque, si no, la veo en el alero, después de la intervención de la procuradora del partido que sustenta su Gobierno y, por tanto, su Dirección General.



Ha dicho que no son ustedes nadie para meterse en el trabajo de otras Administraciones. No, usted es la señora directora general de igualdad y, por tanto, es usted una de las responsables de que en la acción del Gobierno las políticas de igualdad sean lo más transversales posibles y que no se reproduzcan estereotipos como los que se reproducen con cierta frecuencia en este Gobierno, de los cuales ha dado una larga lista la señora Rubio, que no voy a repetir. Pero no me diga que no es de su incumbencia, porque es de la incumbencia de todos. Quiero decir, hay algunas cosas que deberían de ser de la incumbencia del conjunto del Gobierno. Hay algunas cosas que no se deberían permitir, tolerar. En fin, yo no creo que sea muy bueno para las jóvenes generaciones que se vea que sus líderes políticos hacen gestos, y voy a ser generoso, de llamar lloricas. Y voy a ser generoso, ¿vale? Ni siquiera eso es aceptable. Por tanto, yo creo que sí que forma parte de la tarea del Gobierno.

Ustedes claro que pueden desincentivar, incentivar y desincentivar, y pueden incentivar y desincentivar a las empresas, a las Administraciones, a los ayuntamientos y a todo el mundo, porque para eso está usted en el Gobierno y para eso se dictan las normas, se ponen unas condiciones, unas subvenciones, se ponen otras, se pone... En fin, eso está en su mano. Usted querrá o no querrá hacerlo. No le digo en Burgos como sitio concreto, pero sí como una línea de acción política que haga que las Administraciones estén comprometidas con alguna serie de acciones, si quieren acceder a unas líneas de ayuda determinada, por ponerle algún ejemplo. Y eso claro que está en su mano.

Usted no me ha querido contestar sobre el caso concreto de Burgos qué es lo que le parece; pero no se preocupe, ya se lo digo yo: es una auténtica vergüenza, auténtica vergüenza, que un ayuntamiento retire una ayuda como la que se daba a los CITE para integrar a mujeres migrantes, para asesorar laboralmente a mujeres migrantes. Es una vergüenza propia de un Gobierno en el cual al menos hay un partido xenófobo, si no hay dos, si no hay dos. Luego se le llama xenófobos y se molestan. Pero, bueno, esa es la Comunidad en la que estamos.

Y yo le reto a que hable... usted ha dicho que se resiste a hablar del cogobierno. La entiendo, yo también me resisto. Yo también he vivido un cogobierno. Prefiero no contar algunas cosas, pero, bueno, así es la vida.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, pues indicar que yo la verdad que he intentado centrarme en las... en el tema que era lo que se traía aquí, que era las medidas para dar lugar a la igualdad de oportunidades, aunque es verdad que tampoco se ha hecho mucha mención de... de cuáles son los... los beneficios, o sea, los resultados obtenidos más que a grandes rasgos, en base a lo que ya se dijo en el mes de julio. Pero me vale como medida para saber que se está trabajando en este tema, sin perjuicio de que nosotros haremos las preguntas que consideremos oportunas al amparo de todo esto.



Dicho esto, yo insisto también en lo que se ha dicho aquí. Es decir, la violencia de género es importante, y más por lo que se está viendo y sucediendo en estas Cámaras, en esta Comunidad y en el día a día. Y que, aun cuando usted no quiera entrar, es verdad que se lanzan mensajes distintos, si no contradictorios, entre los dos socios de... del Equipo de Gobierno, lo cual genera que las políticas pues se den muchas dudas de cuáles son la... la correcta o la que realmente quieren pues los que nos dirigen, ambos partidos, para los ciudadanos de esta tierra.

Con lo cual, pues queda un poco en entredicho todo, ¿no?, porque no voy a entrar en la violencia de género, porque yo entiendo que no era el objeto de estudio de esta... de esta comparecencia -yo por eso no he profundizado en el tema-, pero sí que es verdad que el mensaje -que usted fue la que más o menos introdujo ciertas pinceladas también sobre este tema- nos dan lugar a los comparecientes a poder, bueno, pues hablar, aun cuando sea mínimo, que ese ha sido mi caso, de la situación vivida y de los mensajes contradictorios que recibimos los grupos políticos y también que recibe la sociedad, porque si... si hay, bueno, pues posturas tan contradictorias, hace que la política que se sigue o que se pueda implantar sea muy dudosa.

Dicho esto, yo reitero en varias cosas. En el mundo rural yo también le conozco, y la verdad que la igualdad de oportunidades, si no ayudan las Administraciones, y no puede ser unos ayuntamientos los que se les dé ese peso para que personas con capacidad, con interés, con ganas, pues puedan conseguir sus objetivos, tiene que haber algo más; tiene que haber esa ayuda económica, tiene que haber políticas activas que den lugar a que esas personas puedan cumplir sus objetivos. Porque están muy limitados en todos los sentidos, es decir, desde el mismo internet para poder acceder a programas hasta edificios con unas condiciones para implantar pues un curso presencial y un largo etc. Con lo cual, todo ello conlleva en que la teoría está muy bien, los programas son muy bonitos, pero también es verdad que el esfuerzo tiene que ser algo más, algo más que cuatro ejemplos y algo más que, bueno, pues que un número concreto que no dé más visibilidad que... que la que se ha intentado.

También decir que niego la mayor. Es decir, las mujeres en el mundo rural y en la... en las ciudades pues siguen cargando con el peso de las familias en tanto hijos como mayores, agradecidas por tener esa oportunidad, pero eso no significa que no tengan que tener una ayuda y, sobre todo, bueno, pues también en todo... una ayuda en todos los sentidos: una ayuda económica, porque muchas veces tienen que renunciar a parte de su jornada; una ayuda en cuanto a que no pueden ser las grandes perjudicadas a la hora de que en los contratos tengan un contrato parcial o un contrato temporal, precisamente por esa... esa sobrecarga que llevan a nivel personal. Y ahí tienen que estar las Administraciones de la forma que se considere, estoy de acuerdo; es decir, se hace o se deshace conforme a políticas y medidas. Todo lo demás pues es un poco un brindis al sol.

Así que, bueno, pues reiterar un poco el hecho de que los programas que se nos han indicado pues tienen un objetivo claro en cuanto a que parece que están bien definidos. Solo la única crítica es que no pueden quedar en meros ejemplos, sino que tendrían que estar un poco más implantados para que pudieran llegar de forma más efectiva a los ciudadanos y, sobre todo, al mundo rural, que poco a poco está desapareciendo por falta de servicios públicos y con todo lo que todo el día estamos reclamando aquí, desde médicos, colegios, hasta un largo etc. Porque la mujer



si no tiene esa ayuda, pues desde lo que es un colegio o una asistencia sanitaria, o una asistencia ginecológica, o un dentista, un tal, hace muy difícil el hecho de que pueda implantarse de una forma cómoda en el pueblo. Y, al final, si la mujer decide no vivir en el pueblo, la familia se va. Y ese largo etc. que se produce hace que, al final, sea, bueno, pues un punto para ir a pasar un día, un fin de semana, que es muy bonito, pero poco más. Así que esas serían las reivindicaciones que desde nuestro grupo queríamos hacerle. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Pues nada, simplemente dar las gracias a la señora directora general. Y que somos conscientes y sabemos perfectamente que gobernamos dos partidos diferentes en coalición en Castilla y León, que tenemos muchos puntos en común, que también tenemos muchos puntos... puntos diferentes en diferentes aspectos. Pero, mire, que desde este grupo parlamentario, al igual que desde el suyo, sabemos priorizar los intereses de los castellanos y leoneses por encima de las pequeñas diferencias. Y... y nada más. Y pese a los augurios del señor Igea, no creo que le peligre a usted la... la estancia en la Dirección General. Así que nada más. Muchas gracias. *[Risas]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR PALOMO MARTÍN):

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Nuria Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Sí. Muchas gracias. No quiero, señora directora general, que pensara que la reflexión que hice al principio era para usted, sino un poco una queja hacia la Comisión. Y sí que quiero aclarar una cosa, porque la presidenta de la Comisión ha dado unos datos que no son ciertos. Creo que ya se lo han comentado sus compañeros ahora mismo porque veía como le estaban dando las fechas, pero, para que quede claro y que conste en acta, hay proposiciones pendientes, por ejemplo: la PNL 410, del veintitrés de febrero del dos mil veintitrés; la PNL 511, del veintisiete de abril del dos mil veintitrés; la 513, del veintisiete de abril del dos mil veintitrés; la 523, del once de mayo del dos mil veintitrés; y las siguientes sí son del nueve de noviembre.

Entonces, es que no entiendo, primero, por qué todos me quieren hablar cuando yo he dado datos que son ciertos y estoy en mi derecho de decir que quiero que se convoquen mis PNL, y ustedes haciendo gestitos todo el tiempo. Pues aquí están las pruebas de que las PNL no se han debatido desde febrero, y por aquí pasa todo el mundo a comparecer y a vender las bondades de... Pues bien, ustedes tienen la mayoría para hacerlo, pero yo tengo también la capacidad de poder quejarme, ¿o no? Pues entonces. Respeten, que yo, cuando ustedes estaban interviniendo, no estaba haciendo ningún tipo de gesto ni interrumpiéndoles.



Le pido disculpas por este inicio, pero creo que era importante y además pues trasladar también lo que opina mi... mi grupo parlamentario.

La verdad que... que, bueno, pues escuchando a la señora de Vox, que dice: bueno, después de lo que he dicho, pero vamos a priorizar lo importante. Se ve que la igualdad no es prioritario ni importante, porque creo que... que es una de las temas transversales que más nos afectan a todos y que... y que tenemos que defender.

Estoy de acuerdo con muchas de las cuestiones que ha dicho, por supuesto. Al final tenemos un tiempo limitado y tenemos que hacer hincapié pues en lo que no estamos tan de acuerdo, ¿no? Yo también creo que hemos tenido precursoras en el feminismo: nuestras madres, nuestras abuelas, nos han dejado una sociedad mucho mejor; la sociedad ha avanzado mucho. Pero es nuestra obligación y nuestra responsabilidad seguir trabajando para que las generaciones que vengan se encuentren una sociedad mucho mejor de la que ahora vivimos, y una sociedad en la que... en la que solamente conmemorar los días de la mujer sea una festividad y no una reivindicación. Ojalá algún día llegue... llegue ese momento. Pero, claro, a mí me preocupa mucho los retrocesos que estamos viviendo con la entrada de los partidos de la ultraderecha en los Gobiernos, y no podemos permitirnos que haya un solo retroceso en estos avances en igualdad.

Y claro, yo entiendo que les moleste que se lo digamos, pero ustedes son los responsables de que esta gente esté gobernándonos en Castilla y León. Y además usted ha hecho algunos... algunas afirmaciones, dentro de la exposición que ha realizado, de cómo trabajan en esos planes transversalmente en todas las Consejerías. Por eso yo le quiero preguntar si han entregado las Consejerías de Cultura, Agricultura y Empleo el plan anual de actuaciones en materia de igualdad. Es una pregunta que me inquieta. Del vicepresidente, como no tiene competencias, no voy a preguntar nada.

Luego me ha dicho que como... que le he dado datos que son incorrectos, que no se ajustan a la realidad y que cuando no doy el dato es mi opinión. Pero yo le hablé del recorte en las partidas de campaña de... contra la violencia machista, no de la igualdad en general. Y le di los datos que aportaba el Gobierno de España. Usted me ha dado un dato que también, bueno, me ha parecido interesante, porque ha dicho que, de los 10 millones, son fondos propios 35. Pues ya sabemos los otros 65 de dónde vienen, ¿no?, el otro 65 %. Y luego ha dicho con mucho orgullo que han incrementado medio millón en el siguiente año, que eso es una cantidad ridícula, pero muy ridícula, en materia de igualdad. Querer defender que apoyan la igualdad diciendo que de todos los presupuestos han aumentado medio millón pues la verdad que es bastante triste.

No me ha contestado tampoco, aunque se ha encargado de decir al principio que no era el objeto de la comparecencia. Es verdad que sí que dijo que la violencia machista y la igualdad son dos caras de la misma moneda. Entonces, entienda que nosotros le preguntamos. Pero, bueno, lo dejo en el aire, porque seguimos sin saber de dónde han sacado los datos de la violencia intrafamiliar para que haya una partida económica de 500.000 euros en los Presupuestos, ni tampoco a qué se está destinando ese dinero, y creo que es algo importante.

Y luego, sinceramente, nosotros esperamos que... tener en usted una gran aliada en defensa de la igualdad, no espero otra cosa, y se lo digo con sinceridad. Y por



eso le quiero hacer una serie de preguntas sobre su opinión, que espero que me conteste. Sé que son incómodas, lo sé, pero es que creo que usted, como directora general, tiene que marcar la política y el ritmo de esta Consejería.

¿Le parece que las mujeres tienen una representación justa dentro de este Gobierno? ¿Condena de forma firme los insultos machistas realizados por el vicepresidente de la Junta de Castilla y León? ¿Apuesta por que las mujeres podamos interrumpir libremente nuestro embarazo en la provincia donde residimos? ¿Qué opinión le merecen los insultos machistas, junto con muñecas hinchables, a las puertas de la sede del Partido Socialista, alegando que son las ministras del Partido Socialista? Y, por último -finalizo, la última-: ¿cree que lo sucedido en el pasado Pleno de las Cortes es una buena imagen de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como abanderada de la igualdad? Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Para... para contestar, en turno de... de dúplica, tiene la palabra la señora directora general de la Mujer de la Junta de Castilla y León.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias de nuevo a todos los grupos, al Grupo Parlamentario Popular -que ya está aquí sentada su presidenta-, de nuevo les vuelvo a agradecer el tono.

Sí quería contestar a la señora Gallego en el sentido de que creo que ahora... -me había saltado algo con respecto a... a lo que usted preguntó anteriormente y lo ha vuelto a incidir en la segunda pregunta-. Es una prioridad absoluta de la Dirección General, desde luego, todos los temas de corresponsabilidad. Esa es una de nuestras líneas estratégicas.

Yo hablo ahora en algún sitio de la tarea invisible. La tarea invisible es aquella que tenemos las mujeres, que, aunque estás aquí sentada, estás: "Tengo que ir a comprar, tengo que ir a recoger a los niños, me falta por hacer...", que esa nadie la valora, la conmuta ni la ve. Evidentemente, eso, también hay programas en el cual, con las entidades del tercer sector, estamos trabajando profundamente con temas de corresponsabilidad para intentar llegar pues a esas tareas invisibles que sean compartidas; que el tiempo efectivo de compartir, nunca mejor dicho, tareas de casa o todo lo que es la... la corresponsabilidad, sea de verdad igualitaria entre hombres y mujeres. Con lo cual, ese también es una línea estratégica y, desde luego, vamos a seguir trabajando.

Como le he dicho, los programas creo que sí que la quedó claro. EILZA se irán extendiendo a otras provincias; pero, desde luego, estamos contentos con el resultado y esperamos que todas esas mujeres ganaderas, profesión atípica dentro de las mujeres, puedan desarrollar su vida en el medio rural.

Y por supuesto, lo vuelvo a decir: yo he dicho, y lo vuelvo a reiterar, que las mujeres somos el motor que mueve la sociedad y los pueblos. O sea, de hecho, la mayoría, como he dicho antes, de las mujeres que inicia o emprende en los pueblos son mujeres. Con lo cual, no podría ser de otra manera que no tuvieran el apoyo desde esta Dirección General para que puedan realizar sus proyectos mediante



la capacitación y otros términos, pero, desde luego, con el apoyo, ahí sí, de una Administración pública.

Y yo, mire, señora Rubio, creo que esto... pensaba, creo que lo que hacemos desde la Dirección General es poner el dinero para impulsar políticas de igualdad, pero no es ni mucho menos el montante que la Junta de Castilla y León gasta. ¿Por qué? Porque, al final, cada Consejería tiene sus propios planes en los que desarrolla y sigue poniendo el dinero. Pero a la pregunta que ha dicho de si Economía o Cultura... Sí, ellos presentan absolutamente sus planes, igual que el resto, que son revisados por la Dirección General y aprobados y están al igual que en el resto de las Consejerías.

Y permítanme que le dé un dato que no le di porque no... no coinciden. Y perdóneme, yo no le he dicho que sus datos fueran erróneos, yo le he dicho que mis datos no dicen lo que dicen los suyos. Entonces, alguna de las dos no tiene los datos correctos. El Plan de Medios del año dos mil veintiuno fue de 135.000 euros, el Plan de Medios del año dos mil veintidós fue de 165.000 y el Plan de Medios del año dos mil veintitrés son 250.000. Con lo cual, desde nuestra Dirección General se han ido incrementando esas campañas, y, desde luego -no sé si a usted ya ha visto-, tenemos más en proyecto, que van de acuerdo a las líneas estratégicas que nos hemos marcado, y pues no tardando mucho verán alguna, porque en ellos están trabajando.

Con esto espero haber dado contestación. Les agradezco de nuevo el tono y, nada, quedo a su disposición para que en cuanto quieran otra vez, lo haya pedido uno u otro, poder atenderles. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora directora. Terminado el turno de portavoces, se abre un turno para que el resto de procuradores o procuradoras que no hayan intervenido puedan hacer preguntas escuetas o pedir aclaraciones. Muy bien, pues don Rubén Illera tiene la palabra.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Pregunta escueta, señorita.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

... gracias, presidenta. Ya le adelanto que voy a ser muy breve. En un primer lugar, gracias, señora directora general, por el discurso grandilocuente, pero la realidad en Castilla y León dictamina que hay menos agentes de igualdad desde que usted tomó posesión en esta última legislatura, gracias a estos individuos o personajes con los que usted gobierna. *[Murmulllos]*.

¿Qué opinión le merece, señora directora general, que la Consejería de Empleo tenga o haya reducido en el año dos mil veinte, dos mil veintiuno y dos mil veintidós todos y cada uno de los agentes de igualdad en esta Comunidad de Castilla y León? Nada más. Gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Para contestar, tiene la palabra la señora directora general.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Mire, solo decirle que, en lo que respecta a la Dirección General de la Mujer, se ha incrementado la cuantía del Acuerdo Marco para que pueda haber más agentes de igualdad en aquellas diputaciones y municipios de más de 20.000 habitantes. Con lo cual, la contribución de esta Dirección General es, por supuesto, a seguir incrementando el número de agentes de igualdad. Y eso es lo que le puedo decir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Señorías, quería decir que “estos personajes” son sus señorías, se merecen respeto y les pido, por favor, que obvien ese tipo de expresiones en esta Comisión. *[Murmullós]*. Señoría, estoy hablando de lo que está sucediendo en esta Comisión. No tengo nada más que decir. ¿Sí?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señora presidente, en primer lugar, muchas gracias por su precisión. Y yo solo quería decir, en nombre de este grupo parlamentario, que no ofende quien quiere, sino quien puede, y que este grupo parlamentario está aquí porque doscientos doce mil y pico castellanos y leoneses les votó. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Gracias, directora. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos].